



# CORTES GENERALES

## DIARIO DE SESIONES DEL

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Año 2010

IX Legislatura

Núm. 689

## INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. PEDRO MARÍA AZPIAZU URIARTE,  
VICEPRESIDENTE PRIMERO

Sesión núm. 42

celebrada el martes 14 de diciembre de 2010

Página

### ORDEN DEL DÍA:

**Comparecencias para informar sobre redes de alta velocidad. Por acuerdo de la Comisión de Industria, Turismo y Comercio:**

- |   |    |
|---|----|
| — Del señor director de tecnología de Microsoft (Sánchez Montenegro). (Número de expediente 219/000681.) .....                        | 2  |
| — Del señor director general de Abertis Telecom (Martínez Gimeno). (Número de expediente 219/000682.) .....                           | 8  |
| — Del señor consejero delegado de R Cable y Telecomunicaciones Galicia, S.A. (Dopico Pérez). (Número de expediente 219/000683.) ..... | 16 |

Se abre la sesión a las diez de la mañana.

**COMPARENCIAS PARA INFORMAR SOBRE REDES DE ALTA VELOCIDAD. POR ACUERDO DE LA COMISIÓN DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO:**

— **DEL SEÑOR DIRECTOR DE TECNOLOGÍA DE MICROSOFT (SÁNCHEZ MONTENEGRO). (Número de expediente 219/000681.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Azpiaga Uriarte): Comenzamos la sesión de hoy, que tiene tres comparencias en el orden del día. La primera es la del señor Sánchez Montenegro, director de Tecnología de Microsoft, para informar sobre las redes de alta velocidad. Tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR DE TECNOLOGÍA DE MICROSOFT** (Sánchez Montenegro): Quiero comenzar agradeciendo sinceramente la invitación que desde la Comisión de Industria de este Congreso de los Diputados han cursado a la compañía que represento, Microsoft Ibérica. Es para nosotros, de verdad, un gran honor ser convocados en este foro, al que acudimos con el propósito de compartir nuestro punto de vista en el ámbito de las redes de alta velocidad, aunque desde una perspectiva un tanto diferente, porque sin ser actores activos explícitamente en el mundo de las redes de telecomunicaciones físicas como tal, sí participamos intensamente desde la perspectiva del consumidor de esos servicios a través de contenidos, herramientas y servicios, así como desde la perspectiva de la innovación, del crecimiento, del desarrollo y de la evolución de la productividad de las empresas de nuestro país a través de un uso eficiente de la tecnología.

Hemos decidido estructurar esta exposición en dos partes claramente diferenciadas, pero íntimamente relacionadas entre sí: un primer apartado dedicado a la importancia de la tecnología, la innovación, los contenidos, los servicios a través de la Red sobre el desarrollo de nuestro modelo económico y productivo presente y futuro, y un segundo punto sobre el cambio de paradigma tecnológico y económico al que nos aproximamos a velocidades de vértigo y en el que bajo el nombre de *cloud computing*, o computación en la nube, se esconde una importante revolución impulsora de mayores eficiencias y posibilidades, así como un cambio asintótico en parámetros tan relevantes para el acceso y consumo de la tecnología como son la facilidad de acceso, aplicaciones y servicios, su disponibilidad, flexibilidad, dinamismo y la economía de escala asociada. La innovación, desde nuestro punto de vista, no es solo un concepto abstracto al que todos queremos aproximarnos ni solo un término imprescindible en cualquier agenda tecnológica, innovación es algo concreto, medible y obtenible sólo si detrás hay una apuesta, un compromiso, un plan y un permanente aprendizaje. Innovar es un

proceso complejo, no es seguir y desarrollar hasta el final las cuatro ideas de cuatro genios en el ya famoso garaje. No se innova en el vacío, se innova en contexto, y resulta imprescindible visualizarlo desde diferentes perspectivas y tendencias tanto económicas como demográficas y tecnológicas fundamentalmente. Es necesario visualizar tendencias que nos permitan adelantarnos al futuro o, como dijo alguien una vez, la mejor forma de predecir el futuro es inventándolo. Microsoft Ibérica cree firmemente en la innovación como medio imprescindible de progreso y riqueza global y local, y no en vano contamos ya con nueve centros de innovación distribuidos por toda la geografía española en áreas tan importantes para el país como son el turismo, el *e-government*, la movilidad, la interoperabilidad, productividad o el *cloud computing*, del que hablaré más adelante. Pero es igualmente imprescindible que las políticas públicas sean favorables a ese proceso de innovación y con sus actuaciones se sienten y potencien las bases para que dicha innovación mejore la inclusión ciudadana, transparencia, confianza y colaboración en la Administración como parte de un gobierno abierto, estimule la competitividad, la creación de empleo cualificado y el crecimiento sostenible a través de *clusters* económicos que den fundamento a esas grandes apuestas que como nación decidamos como prioritarias; incrementemos los usos y alcance de los servicios de la Administración electrónica, fortaleciendo adicionalmente requisitos esenciales como aquellos relacionados con la sanidad, la educación o la seguridad pública; mejore la colaboración entre las administraciones públicas, redundando en un mejor servicio al ciudadano desde la interoperabilidad, la seguridad y privacidad de datos y sistemas, o proteja el medio ambiente mediante un crecimiento sostenible.

Las inversiones tecnológicas, como las redes de alta velocidad, protagonistas en este momento en este foro, resultan imprescindibles para tales cometidos, y muy especialmente en un momento en el que adicionalmente queremos reequilibrar nuestro modelo productivo a favor de propuestas basadas en la innovación y en la tecnología. En efecto, la tecnología debe ser el vehículo principal que impulse dicho cambio. La voluntad de emprender ese camino es una condición necesaria y positiva, y aunque la tarea dista de ser sencilla, no es en absoluto imposible. Nuestra tradicional y Unamunesca carta de presentación en este ámbito de que inventen ellos no es genética y no está escrita a fuego en las tablas de ninguna ley. Aunque es evidente que tendremos que cambiar más cosas que otros si pretendemos que el sector tecnológico de la innovación se convierta en uno de nuestros principales motores productivos, como ya lo es en otros países. Iniciativas como la existencia de un DNI electrónico como base para el desarrollo de una administración electrónica más moderna, así como la Ley 11/2007, garante de derechos de los ciudadanos de acceso a los servicios de la administración de forma telemática, o el inminente real decreto, actualmente en consulta pública, sobre la apertura de datos públicos,

open data, a favor de una mayor transparencia, colaboración y participación ciudadana, en un modelo que hemos venido conociendo como *open government* o gobierno abierto, son sin duda muy positivas y apuntan en la dirección correcta. Su existencia no solo nos permite avanzar hacia una administración más eficiente y seguir creciendo en la eficacia de nuestra democracia, sino que además impulsa la capacitación de nuestro sector tecnológico para competir tanto en aquellas áreas importantes en una sociedad del conocimiento globalizada como en aquellas otras áreas que fortalecen la productividad de nuestro principal tejido productivo, las pequeñas y medianas empresas.

Llevamos tanto tiempo hablando de Internet en el capítulo de nuevas tecnologías que realmente nos preguntamos cuál es el periodo de caducidad del adjetivo nuevas. Por tanto, no es mi propósito compartir con sus señorías obviedades sobre lo importante que es la red de redes, la importancia de su existencia, de su libertad, de su crecimiento, de las oportunidades que de forma democrática se ofrecen a cualquiera de sus usuarios, el acceso a la información, los servicios y un largo etcétera de beneficios tan evidentes como importantes, no en vano en algunos países como Finlandia el acceso a la Red se ha llegado a convertir en un derecho constitucional. Es por ello por lo que la segunda parte de mi exposición la centraré en un capítulo muy especial y disruptor, para el que debemos estar realmente bien preparados, que conocemos como *cloud computing* o computación en la nube, cuyo acceso mediante redes de alta eficiencia será una condición necesaria e imprescindible para aprovechar y liderar este cambio de paradigma tecnológico y económico, aspectos sobre los que incluso la agenda digital europea presta de forma explícita su atención, porque si bien actualmente Europa es la región del mundo con niveles medios más elevados de penetración de banda ancha, del 24,8 por ciento, sus redes deben desarrollarse y modernizarse. Por ejemplo, hoy en día solo el uno por ciento de los europeos dispone de una conexión ultrarrápida a Internet por fibra directamente en sus hogares, frente al 12 por ciento de los japoneses o al 15 por ciento de los surcoreanos. Las medidas adoptadas recientemente por la Comisión Europea y el establecimiento de ambiciosos objetivos de penetración de banda ancha de 100 megas por segundo para al menos la mitad de los ciudadanos de la Unión Europea de aquí a 2020, son un estímulo importante para la inversión pública y privada y además impulsarán sin duda la demanda de servicios prestados a través de estas redes, como son aquellos relacionados con el *cloud computing* en sí mismo.

Respecto al *cloud computing*, en los comienzos de cualquier nueva tecnología tenemos la costumbre de tomar términos de nuestro día a día y utilizarlos de una forma en la que la gente difícilmente consigue a veces entenderlos. Quizá no sea sorprendente que una industria que ha acuñado términos tan diversos como ratón, ventana o virus acuda ahora a la meteorología para describir otro gran desarrollo, el *cloud computing* o computación

en la nube. Tampoco es extraño que el resto del mundo no tecnológico no sepa exactamente qué queremos decir con eso del *cloud computing*. De hecho, un estudio reciente encargado por Microsoft mostró que el 76 por ciento de los usuarios o no habían oído nunca el término *cloud computing*, o, si lo habían hecho, no sabían exactamente a que se refería dicho término. Sin embargo, a pesar de esa falta de familiaridad con el término, el 86 por ciento ya estaba utilizando algún tipo de servicio catalogable como cloud. No es mi intención profundizar en esta mesa sobre la definición sesuda y estrictamente tecnológica respecto a lo que es y no es el *cloud computing*, planteada, por cierto, con gran consenso y aceptación por el NIST americano, el National Institute of Standards and Technology, y que define el *cloud computing* como un modelo que habilita una manera adecuada de acceder bajo demanda a un conjunto de recursos de computación configurables, es decir, redes, servidores, almacenamiento, aplicaciones y servicios, que pueden ser muy rápidamente provisionados y liberados con un esfuerzo mínimo de gestión o interacción con el proveedor de tal servicio.

Una descripción más exhaustiva nos pondría sobre la mesa términos y conceptos como el autoservicio bajo demanda, el acceso universal, la compartición de recursos, elasticidad inmediata; o modelos diferentes de prestación de servicios en la nube, como el *software* como servicio, la plataforma como servicio, la infraestructura como servicio, o modelos de despliegue tan pintorescos como la nube privada, la nube pública, la nube híbrida, la nube comunitaria. En definitiva, a diferencia de otras grandes revoluciones tecnológicas recientes, como las transiciones entre los *mainframes* y los entornos cliente-servidor o las arquitecturas orientadas a objetos o el mismo Internet, en el *cloud computing*, no hablamos tanto de la revolución del qué sino más bien de la evolución del cómo, es decir, la evolución en la forma de exponer servicios de computación, consumirlos, provisionarlos, eliminarlos, contabilizarlos, facturarlos, contratarlos. Estamos ante una de las grandes revoluciones tecnológicas de los últimos años, e invitaría a sus señorías a pensar en el *cloud computing* como los albores de un nuevo suministro básico, como lo fue en su momento el suministro eléctrico, la distribución de agua o de gas. El acceso bajo demanda, el pago estricto por uso, el acceso ilimitado a una enorme capacidad de recursos y servicios, la compartición de las fuentes de producción o la enorme capacidad que se proporciona a quien consume el servicio, etcétera, guardan enormes similitudes con la más familiar industria de las *utilities*. Estos recursos de computación son en este caso ofrecidos por proveedores de *cloud*, que los gestionan en grandes centros de datos remotos y prestan servicio a múltiples clientes si acceden a ellos a través de cualquier dispositivo conectado a Internet.

Pero hablemos de economía del *cloud*, porque determinadas tecnologías fuera del alcance de este texto han permitido visualizar y hacer realidad este escenario, pero

lo que realmente posiciona al *cloud* como una auténtica disrupción y una nueva era tiene más que ver con la economía y la democratización tecnológica asociada al *cloud*, que con cualquier otra cosa. La historia más reciente nos enseña que los criterios económicos siempre se imponen y fuerzan las grandes transiciones tecnológicas en la industria. Aunque muchas de las discusiones actuales en torno al *cloud* transcurren en gran medida en torno a complejidades técnicas, necesidades y objeciones de los usuarios, y aun siendo muy importantes todas esas consideraciones y se esté trabajando activamente para resolverlas, la economía subyacente tiene un impacto muchísimo mayor en la trascendencia y velocidad de implantación de cualquier nueva tecnología disruptiva. En la época dorada de los *mainframes*, los responsables informáticos visualizaban las tecnologías recién llegadas de cliente-servidor como tecnologías de consumo inviables, como juguetes. Diez años después dominaban el mercado. De la misma manera, las primeras tecnologías de virtualización no eran aceptadas fácilmente por estos responsables, aludiendo motivos de seguridad, disponibilidad, compatibilidad, rendimiento, etcétera, pero la mitigación de esas percepciones junto y fundamentalmente, con ahorros de más del 25 por ciento aceleraron su ritmo imparable de adopción.

El *cloud computing* acerca al sector tecnológico de tecnologías de la información los beneficios de unas economías de escala sin precedentes, con impactos económicos más profundos que los nombrados anteriormente y fundamentalmente debido a la concurrencia de tres fuentes de economías de escala: economía de escala en la parte proveedora, economía de escala en la demanda, y lo que llamamos *multitenancy*, que no es más que la diversidad de usuarios compartiendo la misma aplicación. Veamos algún detalle de cada uno de ellos. En lo que respecta a la parte proveedora, las economías de escala provienen fundamentalmente de cuatro importantes factores de ahorro, como son los costes de la energía necesarios para el trabajo de los centros de datos, la automatización de las tareas de operación, los costes asociados a su seguridad y fiabilidad o la mayor capacidad negociadora por la compra masiva de equipamiento. Estimamos que la conjunción de estos factores puede llevar a ahorros mayores del 50 por ciento en comparación con el uso más convencional de los centros de datos.

Economías de escala en el lado de la demanda. En lo que respecta a este capítulo, la economía de escala proviene fundamentalmente de la agregación de la misma, de la agregación de la demanda, es decir, el coste informático de un servicio no depende solo del coste de su capacidad, sino también del grado en el que esta capacidad es eficientemente utilizada. Así pues, la agregación masiva y temporal de demanda permite grados de optimización económica y eficacia impensables en otros escenarios tecnológicos clásicos, que como mucho consiguen eficiencias de utilización de entre el 5 y el 10 por ciento de capacidad computacional. Las necesidades

computacionales regidas por la variabilidad de la demanda ilustran algunos de los muchos escenarios óptimos para el uso eficaz del *cloud computing*, como son por ejemplo la demanda irregular e impredecible, como la que ocurre por ejemplo en el acceso al correo electrónico, los patrones día/noche, como los accesos a servicios desde diferentes partes del mundo; las demandas previsibles en épocas concretas, como la declaración de la renta; la demanda imprevisible, como por ejemplo la retransmisión de un mundial de fútbol a través de Internet, como la que realizó Telecinco a través de los sistemas de *cloud computing* de Microsoft Windows Azure, soportando en un breve período de tiempo más de 100.000 usuarios simultáneos en lo que está considerada la mayor retransmisión de vídeo a través de Internet de nuestra historia; o en esta línea dar respuesta al reto que las cadenas de televisión tienen en la actualidad para extender sus redes de difusión de contenidos a Internet sin tener que hacer grandes inversiones en infraestructura; o la capacidad de una comunidad autónoma para proporcionar correo, colaboración, etcétera, a cientos de miles de estudiantes sin invertir en infraestructura, como con *live attendu*; o cómo podemos hacer que una red de hospitales aproveche recursos distribuidos de computación para avanzar en la búsqueda de una vacuna mediante el uso de computación de alto rendimiento, o un laboratorio de investigación medioambiental investigue sobre la dinámica de fluidos para la contención de contaminantes sin inversiones extraordinarias e inhibidoras, o cómo podríamos formar a cientos de personas sin hacer que se tengan que desplazar de su lugar de residencia mediante escenarios de *live/meeting* y un etcétera tan extenso de usos y aplicaciones como nuestra imaginación. En definitiva, la gestión eficaz de la demanda es uno de los factores que benefician esta economía asociada al *cloud*. El tercer punto al que me refería era relativo a concepto de *multitenancy*, que se refiere a múltiples usuarios compartiendo la misma aplicación. Sin entrar más en detalle, se consigue dividir los costes de operación añadiendo reducciones de costes adicionales del 20 por ciento, tal y como en Microsoft hemos comprobado a través de soluciones como Office 365.

Pues bien, el impacto combinado de todas y cada una de estas tres economías de escala que hemos detallado redundan en ahorros que en el medio y largo plazo pueden llegar al 80 por ciento en comparación con los entornos más tradicionales, y esta es sin duda la clave. Estas magnitudes económicas, junto con la mayor eficacia tecnológica, son sin duda el principal motivo por el que debemos considerar que estamos ante la gran transición tecnológica de la que hemos venido hablando en estos minutos de exposición. Pero un menor coste de propiedad, aunque importantísimo y definitivo como éste, no es la única disrupción económica asociada al *cloud*. La democratización y el empoderamientos asociados al uso eficiente inteligente de las posibilidades del *cloud computing*, ponen el límite de la innovación de nuestras pequeñas y medianas empresas y de nuestros

emprendedores casi exclusivamente en su capacidad creadora y emprendedora. La drástica disminución de las barreras de entrada, la exploración de nuevas oportunidades, ideas y mercados, las habilitan para escalar rápidamente aquellas iniciativas e ideas o negocios exitosos, así como cancelar aquellas otras exploraciones menos prometedoras. De esta forma, nuestras pymes cuentan con la posibilidad de chequear nuevas oportunidades que probablemente antes nunca hubieran visto la luz tras un análisis de inversión versus coste-beneficio. Del mismo modo, la concurrencia en el tiempo a modo de tormenta perfecta de factores tales como la necesidad de contención de gasto público, la mayor exigencia de la calidad de servicio público en la ciudadanía, la exigencia de gobiernos abiertos con mayor transparencia, colaboración y participación social, el *open data*, etcétera, hacen del uso de servicios basados en la nube un área de especial interés por parte de las administraciones, independientemente de su ámbito competencial y tamaño.

Todos los participantes en este escenario, industria, gobiernos y consumidores, tenemos que trabajar para obtener todo el beneficio posible de este modelo. Los gobiernos han de pensar en proteger la privacidad de los usuarios de los servicios de *cloud*; promover la transparencia sobre sus prácticas de seguridad, combatir el fraude y asegurar la apertura e interoperabilidad de los datos y servicios, pero además es imprescindible, como país, una adecuada preparación para sacar todo el rédito posible al *cloud computing*, y eso pasa inexorablemente por la adecuación de nuestra infraestructuras de comunicaciones en cuanto al acceso veloz a la Red se refiere, así como la definición de políticas que estimulen la investigación y los desarrollos en torno al *cloud*, sus aplicaciones, su exportación y, en definitiva, el éxito de nuestros emprendedores en esta aventura. En Microsoft estamos convencidos de la necesidad de apostar fuertemente por el *cloud*. No en vano trabajamos con la Administración desde hace un año, a través de Red.es y otros socios de la industria, en la puesta en marcha del primer centro de innovación en *cloud computing* situado en Sevilla, desde donde dinamizaremos y colaboraremos en el uso y conocimiento del *cloud* por parte de nuestras pymes y desarrolladores.

Me gustaría finalizar invitando a sus señorías a una reflexión sobre el momento especial que vivimos, siendo conscientes, como lo somos, de que nos encontramos en los albores de una revolución en la forma de concebir la tecnología, a las puertas de una nueva generación computacional. Reflexionemos sobre la forma de aprovechar sus beneficios y en lo estratégico que es dotarnos de las mejores infraestructuras y conocimientos posibles para competir con eficacia en un mundo que si en su dimensión física calificaríamos de altamente globalizado, en su extensión digital las fronteras simplemente ya han dejado de existir. Esto es lo que quería compartir con ustedes.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Azpiazu Uriarte): Ahora hay un turno de intervenciones breves. En primer lugar tiene la palabra el señor Fajarnés, del Grupo Popular.

El señor **FAJARNÉS RIBAS**: Quiero darle en primer lugar la bienvenida al señor Sánchez Montenegro y agradecerle la información y su intervención en esta Comisión. Pero como hay poco tiempo, iremos al grano directamente, y yo quiero plantearles tres preguntas para conocer su opinión sobre algunos aspectos.

La primera es qué opina sobre la neutralidad de la Red. La segunda es qué opina sobre el procedimiento previsto en el proyecto de ley de economía sostenible por el que un órgano administrativo como es la comisión de propiedad intelectual pueda interrumpir la prestación de cualquier servicio de la sociedad de la información. Y la tercera pregunta que le planteamos es qué opina del canon digital y si cree posible que el sistema aplicable al *software* se pueda extender a los otros contenidos digitales, como son los textos, los audios o los vídeos. Señor presidente, más brevedad imposible.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Azpiazu Uriarte): Ahora tiene la palabra por Convergència i Unió la señora Surroca.

La señora **SURROCA I COMAS**: Convergència i Unió otorga gran importancia a estas comparecencias para conocer directamente de los principales actores de la sociedad de la información cómo va el desarrollo de las redes de alta velocidad y su impacto en el desarrollo de la sociedad de la información. Desde esta perspectiva, quiero felicitarle por su magnífica intervención porque de forma muy concisa nos ha hecho un diagnóstico y ha dado una explicación de hacia dónde íbamos y dónde estábamos en estos momentos, y también nos ha hecho cuestionar determinadas políticas que se pueden llevar a cabo y que incluso se están llevando a cabo en estos momentos en el conjunto del Estado español, así como las dificultades con las que se encuentran distintos participantes tanto a nivel legislativo como de financiación. Le agradecemos estas aportaciones sobre la necesidad de desarrollar las redes de alta velocidad, también llamadas redes de nueva generación, como parte sustancial de la competitividad de la economía española tal y como usted ha venido manifestando respecto a que estamos en un momento de transición económica. Nos gustaría que profundizara en algunos temas muy concretos, como la capacitación digital de los ciudadanos, las infraestructuras físicas y la nueva Ley de Telecomunicaciones, para conocer si los esfuerzos de las administraciones públicas son suficientes, las dificultades existentes y si considera que la colaboración del Estado con la industria asociada a la sociedad de la información y las telecomunicaciones es suficiente. El primer tema es el grado de capacitación digital de los ciudadanos. Como industria de contenidos que es Microsoft, ¿cómo valora el grado de conoci-

mientos de los usuarios en el conjunto del Estado? ¿Considera que el Estado debería focalizar más sus esfuerzos de formación en esa materia, qué actuaciones debería realizar y qué actuaciones está realizando también Microsoft en este sentido? En segundo lugar, ¿cómo considera que afecta el retraso de la universalización de la banda ancha en el conjunto del Estado y el retraso del incremento de la velocidad ofertada en el desarrollo de la sociedad de la información en España? ¿Cómo afecta también el desarrollo de aplicaciones desarrolladas por Microsoft relacionadas con la Internet a causa de la necesidad de un ancho de banda superior. Usted ha hecho una referencia genérica a ello hablando de la diferencia que había en el Estado español respecto a otros países europeos.

Por otra parte, el Consejo de Ministros del pasado viernes aprobó el anteproyecto de modificación de la Ley General de Telecomunicaciones. Algunos de los aspectos que parece que se van a modificar son la creación de un marco estable para las inversiones en el despliegue de redes de nueva generación que permita ofrecer a los ciudadanos velocidades de acceso superiores a los 100 megabits por segundo. Se deberá dar más información al usuario sobre archivos *cookies* que se almacenan en los ordenadores y demás dispositivos para facilitar la navegación a Internet. Se hace referencia a la generalización del principio de neutralidad tecnológica y de servicios, a lo que también ha hecho referencia el compañero portavoz del Partido Popular. ¿Qué opinión le merecen estos cambios propuestos en la Ley General de Telecomunicaciones? En concreto, qué medidas debería contener para favorecer la inversión en redes de nueva generación, qué información debería tener el usuario de Internet acerca de los archivos *cookies*. ¿Considera que debería incorporarse a la Ley General de Telecomunicaciones el principio general de neutralidad de la Red, estableciendo en su caso sanciones en su incumplimiento? Usted ya sabe que ha habido recientemente una polémica al respecto en el Senado. ¿Qué otras modificaciones a la ley propondría usted? También nos interesan especialmente las preguntas que ha hecho el compañero portavoz del Partido Popular y que no voy a reiterar por economía parlamentaria.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Azpiazu Uriarte): Su interrogatorio ha sido perfecto, le dará un montón de trabajo al interviniente. Por parte del Grupo Socialista tiene la palabra la señora Muñoz.

La señora **MUÑOZ SANTAMARÍA**: Gracias, señor Sánchez Montenegro, por participar en esta Comisión, en la que, como ya sabe, llevamos unas semanas debatiendo sobre la trascendencia de las redes de alta capacidad en nuestro país y su necesaria implantación y despliegue para poder ser competitivos y para poder tener las infraestructuras, en este caso, de telecomunicaciones del siglo XXI, tan necesarias para el acceso a la nueva sociedad en red.

Usted ha hablado de dos principios importantes en este despliegue, democracia y competitividad, y de dos retos que compartimos, la abundancia de infraestructura respecto a la velocidad y la garantía de innovación, porque son las cuestiones clave en este despliegue. En el Grupo Socialista planteamos al inicio de estas comparecencias un cuestionario común para todos los intervinientes o todos los comparecientes, para luego poder contrastar de una manera, dijéramos semicientífica las diferentes opiniones y también poder conocerlas opiniones comunes y mayoritarias de los diferentes actores que intervienen en este ámbito, porque creo que han sido muy plurales las intervenciones, los operadores, los reguladores en este caso y después expertos y personas relacionadas con el mundo de la sociedad de la información desde diferentes puntos de vista. En su caso una gran empresa. Las primeras las dirigíamos más bien a los operadores, pero en este caso en la segunda parte les preguntamos a ustedes qué creen sobre las actuaciones de los operadores en este campo, porque creemos que también es importante. Como ha comentado mi compañera en una de las cuestiones y yo en otra, como usted muy bien sabe, la Red es una de las bases de Internet, aunque no es Internet. Internet es la suma de una serie de protocolos, de contenidos, de servicios y de la propia infraestructura, pero desde luego la Red también es una de las cuestiones básicas y su capacidad para poder operar.

El primer debate que ha habido y las preguntas que hicimos a los operadores se referían a las inversiones en las redes de alta velocidad y la previsión o no que tenían de inversiones, y en este sentido hay compañías de servicios que también invierte en redes, pero me gustaría saber qué opina usted de la previsión de inversiones o no, y las razones de ello, de los operadores en España. La segunda cuestión se refiere a inversiones o no en zonas rurales o de no alta densidad, que es una de las grandes cuestiones que hay que abordar en este despliegue, porque todos sabemos que el problema, entre comillas, no va a estar en los grandes núcleos de densidad, donde sí que rápidamente es rentable y tiene retorno la inversión. También me gustaría que nos dijera cuáles son, según usted, los obstáculos que está habiendo para la falta de inversión o de una inversión más rápida y acelerada en los últimos años del despliegue de fibra en los hogares. Otra cuestión clave es si cree usted que las infraestructuras de telecomunicaciones de las que disponen las administraciones públicas, carreteras, ferrocarril, pueden aprovecharse más eficientemente poniendo a su capacidad de excedente a disposición de todas las demás entidades públicas e incluso privadas. Las dos últimas preguntas se refieren a la competencia y a la neutralidad. La primera es respecto a que parece que puede producirse un cambio entre oferta y demanda en nuestro país, la llamada triple *play*, teléfono fijo, Internet y televisión, que en realidad ya existía pero no había una oferta mayoritaria, aunque ahora parece que la fusión de algún operador con algún audiovisual podría en este caso

hacer una oferta de este tipo, y la pregunta es si puede haber algún problema de competencia en este sentido. La segunda es sobre un tema y un principio que ha salido prácticamente con todos los comparecientes y en todas las preguntas, que es la neutralidad en la Red sobre la que además recientemente se aprobó por unanimidad una moción en el Senado. Queríamos saber su opinión sobre la conveniencia o no de conservar la *net neutrality*, que es el estado actual. No es que sea algo que tengamos que conseguir, pero queremos conocer su opinión sobre si se debe preservar y garantizar por ley o regularizarla de alguna manera a nivel europeo o estatal.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Azpiazu Uriarte): Ahora tiene un reto, porque hay un montón de preguntas y son diez minutos. Esto es como un examen, entonces a ver si lo consigue.

El señor **DIRECTOR DE TECNOLOGÍA DE MICROSOFT** (Sánchez Montenegro): Sí que es un reto. Agradezco muchísimo el interés que también muestran con todas las preguntas sobre los contenidos que hemos expuesto. Intentaré agregar muchas de las respuestas en este sentido.

Hay una en relación con la neutralidad en la Red que yo creo que ha sido compartida por todos los portavoces que han preguntado. En Microsoft desde luego apoyamos las políticas públicas que puedan garantizar que no hay discriminación en el uso de la Red. Actualmente estamos a favor de todas esas políticas que ayuden a que no se prioricen por motivos diferentes a la propia voluntad de los intervinientes en una comunicación tráficos, velocidades, etcétera, por motivos, insisto, diferentes a los que los participantes en esa comunicación han decidido establecer. Esto es así, debería ser así, porque cuando esto funciona de esta forma sí que potencia, democratiza, facilita el uso de los beneficios de un entorno como el de Internet. Esto hay que cruzarlo también por supuesto con el hecho de que —y esto quizá liga también con temas relacionados con otra de las preguntas sobre los procedimientos de interrupción de servicio, etcétera—, la facilidad de transmitir contenidos que puedan estar sometidos a derechos de propiedad intelectual, industrial, etcétera, no debería afectar al hecho de si realmente es reprochable o no bajo el punto de vista legal, cuando hablamos de contenidos legales circulando, porque si no, si estamos solamente hablando estamos en otro debate. En este sentido, en cuanto a nuestra opinión sobre la interrupción de servicio no tenemos una opinión clara establecida sobre cómo debería ser en cuanto a su funcionamiento interno, pero sí tenemos la opinión de que cuando una intervención judicial considere que se ha vulnerado algún derecho de propiedad intelectual, industrial o de cualquier tipo de alguno de los intervinientes en este proceso esa garantía judicial sí que debería existir. No sé cuál debería ser la forma, la ejecución, la puesta en marcha, pero pensamos que este tipo de garantías deberían regir el funcionamiento también en torno

a Internet. Ambas posiciones son perfectamente compatibles. Estamos hablando de neutralidad en la ley, pero de contenidos que son legales y no vulneran derechos de terceras personas o empresas.

Respecto a la capacitación digital de los ciudadanos, me parece imprescindible, pero en todos los ámbitos, antes si quiera de hablar de administración o gobierno tenemos que hablar de ciudadanos. Además —y respondiendo también a la parte relacionada con las zonas rurales—, podemos avanzar muchísimo en la construcción de proyectos muy interesantes que nos hagan crecer incluso democráticamente, es decir, que demos opinión a ciudadanos, que haya transparencia, colaboración, etcétera, pero si no hemos garantizado previamente que no existe ninguna discriminación por el acceso a esa Red, estamos creando ciudadanos bajo una especie de silencio 2.0, que creo que ninguno queremos. Por ello, me parece que tendría que ir en paralelo cualquier progreso en relación con la amplitud de cobertura de conexión, pero ya no por tecnología, sino por pura democracia. No podemos crear una brecha digital en momentos en los que estamos impulsando más que nunca el uso de tecnologías de la información para relacionarnos democráticamente con nuestras administraciones, gobiernos, colaboraciones, etcétera. Desde la perspectiva de quien no tiene que poner redes de comunicaciones, como es en este caso la compañía que representa Microsoft, se defienden todas las medidas que vayan orientadas a este fin, especialmente en este momento. Sería muy fácil decir que inviertan, que generen redes, estupendo, pero es que en este momento es imprescindible por lo que hemos comentado sobre los entornos del *cloud*, de gobierno abierto, de la cantidad de iniciativas fundamentales y estrategias. No olvidemos lo que hemos hablado de nuestras pymes, que de la noche a la mañana adquieran la capacidad de hacer nuevas cosas y enfrentarse a un mundo globalizado con tecnología que les convierte en auténticos gigantes.

Voy a contar una anécdota. Acaba de tener lugar el Congreso nacional de cloud computing, que se celebró en el Ministerio de Industria, organizado por Asimelec Ametic, Red.es, etcétera, y de los casos de éxito que se contaban en ese congreso una de las cosas que más me llamaban la atención es que estaban protagonizados por empresas españolas que no pasaban de quince personas, pequeñas empresas tecnológicas que habían sido capaces de comprender la potencia que de repente se les pone al lado por el uso correcto del *cloud computing* para ofrecer servicios que antes sólo estaban en mano de los grandes, no quiero nombrarlos, de las grandes consultoras, de las grandes implementadoras. Ahora resulta que empresas de catorce chavales son capaces de hacer grandes cosas, como por ejemplo, como he mencionado, la retransmisión de un mundial de fútbol a través de Internet, etc., con 100.000 usuarios concurrentes, la mayor transmisión de vídeo de la historia de España; una empresa de quince personas. Para que nuestras pymes tecnológicas sean capaces de aprovechar toda la potencia, y descriptiva que

en este momento tienen a su alcance es imprescindible, ahora más que nunca, que en el entorno en el que se desarrollan, viven y conviven el acceso a la Red de redes y todo lo que eso conlleva no sea un problema, sino que sea algo que ya consideren por defecto. Es hablar de lo que ya habíamos hablado, de considerar la computación, Internet, como las *utilities*, como podía ser la red eléctrica a principios de siglo. A principios de siglo, cuando ibas a encender un interruptor, en algunos hoteles ponía: Este interruptor enciende la luz, presiónelo bajo su propia responsabilidad. Como algo realmente peligroso. Ahora mismo es impensable que cualquiera no tenga ese suministro eléctrico en su casa y, lo más importante, que productos y servicios o equipos realmente aprovechen esa energía. Pues estamos en lo mismo con respecto a esa capacidad de computación, hemos llegado a un paradigma en el cuál todo está convergiendo para que esa capacidad sea utilizable y sea provista en la forma de una *utility*, consumo, pago por uso. No quiero tampoco extenderme demasiado, pero al momento siguiente de que el árbitro pitara la final del Mundial de fútbol y todos nos pusiéramos muy contentos, desde la perspectiva puramente tecnológica, todos esos servicios que estaban retransmitiendo y sirviendo a través de Internet automáticamente desaparecieron y están a disposición y son utilizados por otra aplicación, en otro país, en otro sitio, etcétera, y en ese momento ya nadie está cobrando ni facturando por nada. Es un pago estricto por uso como el de un teléfono.

Entonces el que vivamos en un entorno donde en este momento las redes de telecomunicaciones son condición absolutamente necesaria al máximo nivel posible, desde luego a nivel de competencia como país lo tenemos que tener en cuenta. Ya estamos viendo además lo que está ocurriendo en países asiáticos, tienen una competencia enorme; que el 15 por ciento de la población japonesa tenga ya redes por encima de 10 megas por segundo realmente es algo sobre lo que tenemos que pensar.

No sé si me dejo cosas. El tema de tener ciudadanos conectados me parece de las partes más fundamentales, pero ya no sólo el que accedan a la red, sino además el que tengan una alfabetización digital. Esto no es ya una moda, algo que viene muy bien en el currículum de un chaval, es que es imprescindible, es que es el nuevo alfabeto que tienen que tener todos nuestros chavales, estudiantes y todas las personas para no sentirse realmente discriminadas en este momento.

Creo que más o menos he contestado.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Azpiazu Uriarte): Sí, y además lo ha hecho en tiempo. Por tanto, salvo que quieran hacer alguna puntualización muy breve porque apenas hay tiempo, agradecemos al señor Sánchez Montenegro sus explicaciones y todo lo que nos ha ilustrado esta mañana.

— **DEL SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE ABERTIS TELECOM (MARTÍNEZ GIMENO). (Número de expediente 219/000682.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Azpiazu Uriarte): Vamos a empezar la segunda intervención de la mañana, a cargo de don Tobías Martínez Gimeno, director general de Abertis, que nos va a informar sobre las redes de alta velocidad. Tiene usted la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DE ABERTIS TELECOM** (Martínez Gimeno): En primer lugar quiero dar las gracias a esta Comisión por trasladarnos esta amable invitación para poder compartir con ustedes un tema de absoluta actualidad.

Brevemente, por centrar un poco a quien represento, les diré que formo parte de un grupo que es Abertis Infraestructuras, yo creo que es sobradamente conocido, cotiza en el Ibex 35 y es una compañía que gestiona infraestructuras para la movilidad, aeropuertos, aparcamientos, autopistas, áreas logísticas e infraestructuras de telecomunicaciones. Entonces, en mi condición de director general del ámbito de las infraestructuras de telecomunicaciones de Abertis Telecom es como voy a tratar de aproximarme a este tema de las redes de alta velocidad: desde el punto de vista de las infraestructuras, aunque sin perder de vista, por supuesto, todo el contexto del tema que nos ocupa.

Voy a fijar la Agenda Digital para Europa como el marco de referencia para la banda ancha básica para todos los hogares en el 2013. Esto son un poco los retos o los objetivos, llegar a los 30 megabits para el cien por cien de los hogares en 2020 y 100 megabits para al menos el 50 por ciento de los hogares en 2020. La cuestión es cómo podemos llegar a alcanzar estos objetivos que nos fija esta agenda digital para Europa. Lo que está claro es que con las infraestructuras actuales va a ser muy difícil el poder llegar a estos niveles de ancho de banda para todos los hogares europeos en estas fechas, hay tecnologías basadas en fibra óptica, como ya conocen, el cable coaxial con el Docsis 3, digamos con una mejora sobre lo que conocemos del cable tradicional, y también tecnologías de redes inalámbricas. Una estimación muy somera pero que me parece que coincide con otras que ha hecho cada país estima entre 180.000 y 268.000 millones de euros la inversión necesaria para que en el marco de Europa se pudiese llegar a estas capacidades, a estas velocidades. Por tanto, estamos hablando de grandísimas inversiones que hay que acometer en los próximos años. Yo diría que estamos frente a un cambio tecnológico que requiere de una gran inversión en infraestructuras para poder dar ese salto que nos hemos propuesto. Hasta ahora lo que hemos hecho ha sido evolucionar las tecnologías de las que disponíamos. Yo creo que ahora ya no estamos solo frente a un reto de evolución tecnológica, sino que estamos frente a un verdadero salto de infraestructuras que permitan desarrollar este tipo de servicios.

Muy rápidamente, porque creo que ustedes lo conocen, existe, digamos, la tarea de que cada país, a raíz de esta agenda digital, desarrolle su plan nacional de banda ancha y por tanto habrá que definir en cada país de la Comunidad un plan en el que se promuevan estas inversiones necesarias, se definan los objetivos y se defina cómo se va a llegar. Garantizar un marco regulatorio adecuado y estable. Esto es fundamental siempre que hablemos de infraestructuras, es imposible atraer la inversión privada de cualquier parte del mundo cuando estamos hablando de uso intensivo de capital y visión a largo plazo si no existe un marco regulatorio estable, es imposible. Por tanto, acciones como las de promover mecanismos de coinversión o compartición de riesgo entre operadores en donde sea económicamente viable o promover proyectos de colaboración público-privada en las zonas no viables, para nosotros va a ser absolutamente crítico y van a ser las herramientas a través de las cuales desarrollar mecanismos que permitan el desarrollo de estas inversiones. Repito, a través de la coinversión o a través de proyectos público-privado, que ya existen este tipo de ejemplos en otro tipo de infraestructuras.

No es tema menor cuando hablamos de banda ancha —estamos hablando evidentemente de banda ancha móvil o fija— que habrá que definir una estrategia de espectro siguiendo las directrices telecom del programa de política de espectro que se aprobará el próximo 2011. Este es un tema del que luego hablaremos, el famoso dividendo digital, y habrá que definir también cómo le afecta a España y en qué medida. Yo les puedo al menos dar mi opinión de cómo se puede abordar.

Como les decía, nosotros nos aproximamos a este tipo de retos a través de las infraestructuras porque creemos que la clave está en que si no existen infraestructuras que permitan el desarrollo de estas redes de muy alta capacidad difícilmente podemos estar hablando de qué servicios queremos proveer y, por tanto, la figura del operador de infraestructuras, yo diría que muy desconocida al menos en algunas partes de Europa pero muy conocida en la Europa más anglosajona, creemos que es una de las claves para reutilizar cualquier infraestructura existente, para optimizar la construcción o la explotación de redes que puedan ser compartibles en condiciones de transparencia y no discriminación por todos los operadores, y utilizando siempre aquellas tecnologías que sean más adecuadas en cada caso, porque si me lo permiten me gustaría romper un poquito el paradigma de que cuando hablamos de muy alta capacidad siempre se nos viene a la memoria solo la fibra óptica, y evidentemente que la fibra óptica es la tecnología que hoy nos puede permitir unos mayores anchos de banda, pero no siempre es la más adecuada en función de la densidad del territorio, en función de la orografía, en función del tipo de contenidos o de servicios que esté demandando esa banda ancha.

Puedo hacer aquí un primer paréntesis y decirles que las grandes necesidades de banda ancha hoy son conse-

cuencia de la demanda que existe por la utilización de contenidos audiovisuales, no son los datos, no es la voz el disparador de esta necesidad de banda ancha. Y cuando hablamos de contenidos audiovisuales no es lo mismo hablar de televisión en directo o de vídeo *on the mant* o de bajarse uno vídeos. Por tanto veremos que en cada caso mi recomendación es que en este plan de infraestructuras que habrá que abordar deberíamos también pensar qué tipo de tecnología, qué tipo de red es más adecuada para dar satisfacción a esta demanda de la forma más eficiente, porque querer llegar a todos los rincones con fibra es matar moscas pero a cañonazos, ya se lo anticipo.

Siguiendo la línea del operador mayorista de infraestructuras, se pueden compartir infraestructuras de fibra óptica; como he dicho, coinversión con operadores y servicios minoristas buscando la máxima eficiencia en inversión privada. Los operadores no van a poder seguir extendiendo cada uno su propia red como ha ocurrido hasta ahora; hasta hora la cuenta de explotación lo permitía, pero cada vez la cuenta de resultados permite menos que cada agencia de transportes tenga su propia carretera, y disculpen que me vaya a veces a las autopistas por deformación profesional. O en el del transporte del gas, o en el transporte de la electricidad. Es inimaginable. Hacemos cosas en el mundo de las telecomunicaciones que no se hacen en ningún otro sector. ¿Qué ocurre? Que las cuentas de resultados han permitido que cada operador pudiese tener su red y entonces vemos cuatro redes en paralelo. Esa ineficiencia el propio sector va a impedir que siga adelante, es imposible que todos los operadores puedan tener redes de banda ancha fija y móvil simultáneamente para ir al mismo sitio, permítanme simplificarlo así. Por tanto, la compartición en proyectos de infraestructuras de fibra óptica es posible buscando la máxima eficiencia para el inversor privado y también desarrollando proyectos público-privados buscando la máxima eficiencia para la inversión pública.

Un pequeño paréntesis. Cuando hablo de inversión privada lógicamente hablamos de mercados y los desarrollos de las redes están, como no puede ser de otra manera, priorizados para llegar a los mercados de mayor retorno; cuando hablamos de inversiones con objetivos públicos estamos hablando de territorio, no estamos hablando sólo de mercados; estamos hablando de territorio, de población, estamos hablando de cohesión. Por tanto, los dos proyectos tienen enfoques distintos, hay que buscar *partners* distintos y tienen aportaciones públicas distintas.

Si hablamos de banda ancha móvil de redes inalámbricas se puede estar compartiendo simplemente el emplazamiento, la infraestructura física. Si vamos por las carreteras de España veremos tres torres de telefonía móvil una al lado de otra en muchos sitios, y el único que ha hecho negocio es quién fabrica las tres torres, porque nadie más ha salido beneficiado por el hecho de que tengamos tres torres. Si lo miramos desde fuera,

imaginemos que acabamos de aterrizar. No hay mejor cobertura, no existe un precio más barato, por supuesto no existe eficiencia y encima ahora tenemos un impacto medioambiental de tres torres. Por tanto la compartición de infraestructuras creo que es una necesidad y una obligación. La red de transporte, o sea el tráfico que recogen esas estaciones, si están todas en un centro, en una torre o en dos, también puede ser único, también se pueden compartir los radio enlaces que transportan ese tráfico. También se puede llegar, y ya hay unas primeras experiencias, donde el equipamiento activo que está en las torres de telefonía móvil, vamos a decirlo así de claro, se puede compartir, cada uno utilizando su propia frecuencia. O sea, la tecnología nos va proveyendo de soluciones para que la eficiencia crezca, para que se reduzca el impacto de las infraestructuras y para que sean además más eficientes en términos de la inversión necesaria de esa infraestructura y de su operatividad. No olvidemos que también el equipamiento electrónico de las telecomunicaciones cada vez consume menos, hay un gran esfuerzo por parte de la industria en reducir los costes de energía. Y —luego hablaremos del dividendo digital— podríamos llegar hasta a compartir el espectro, podría haber un mayorista, un servicio mayorista del espectro en determinados ámbitos donde el mercado posiblemente no justifique que haya 3 ó 4 operadores y que ese mayorista del espectro pueda prestar servicio a terceros. Por tanto, hasta podríamos pensar en ser más eficientes en eso que no vemos que son las frecuencias, pero que es la materia prima de las telecomunicaciones. Por tanto, de una gestión eficiente, inteligente del espectro se derivan consecuencias muy importantes en las políticas de telecomunicaciones y de los servicios que llegan al ciudadano.

Un operador de infraestructuras como nosotros y como otros que hay en Estados Unidos o en Francia no operan en el mercado minorista. Es muy importante que cuando hablamos de independencia o de neutralidad digamos qué quiere decir eso, y eso significa que no puedes ni debes tener ningún conflicto de interés con ninguna cadena de radiotelevisión que le transportes la señal, con ningún operador de telecomunicaciones y por tanto no puedes comercializar servicios minoristas: no puedes vender ADSL, no puedes vender productos al ciudadano. Tú vendes productos al operador de telecomunicaciones, a la Administración pública o a las cadenas de radio y televisión. Evidentemente alguien que está invirtiendo en infraestructuras, además de la Administración pública y de los operadores de los servicios minoristas, lo que hace es acelerar el proceso de llegada de los nuevos servicios a los ciudadanos y muchas veces allí donde las prioridades de mercado hacen que a lo mejor tuviesen que llegar dentro de 3, 4 ó 5 años, y por tanto también es un buen *partner* de la Administración pública. No solamente acomete inversiones para ejecutar el proyecto de la red, sino que la evoluciona, y la evoluciona con los criterios que se han definido en el proyecto previo. Si era un proyecto

público, los criterios de desarrollo de red vendrán mucho más determinados por la cohesión y por el territorio que por desarrollar la red hacia los centros, vamos a decir, urbanos, donde puede haber un mayor retorno económico. Yo aquí incluso apunto que también existe el sector privado de las infraestructuras. Estaríamos dispuestos a gestionar infraestructuras públicas de telecomunicaciones, y pongo ADIF como un ejemplo. ADIF tiene una gran red de fibra por toda España, miles de kilómetros de fibra, donde patrimonialmente podría mantenerse esa fibra pública en manos de ADIF pero pensar en una gestión privada que pudiese poner en mercado, y no sólo poner porque ADIF ya lo hace, sino que me refiero a trabajar conjuntamente con las administraciones públicas en los proyectos de desarrollos de banda ancha con los operadores para facilitarles y buscar economías de escala en el desarrollo de sus proyectos privados. Por tanto esa es otra posibilidad, el de la gestión privada de un activo público.

Algunas consideraciones sobre el despliegue de las nuevas redes, que creo que son importantes. El despliegue de las nuevas redes de generación ultrarrápidas —y cuando decimos ultrarrápidas estamos hablando de 100 megabits, lo digo porque a veces hablamos de banda ancha y cada uno interpretamos una cosa— requiere de una planificación previa mínima de 3, 4 ó 5 años. La inercia que tiene el sector de las infraestructuras nos lleva a que tengamos que estar constantemente mirando hacia el futuro de una forma lo suficientemente amplia como para prever cuándo hay que empezar a invertir, dónde, con quién, cómo, para llegar a tiempo cuando aquella demanda de servicios se va a producir. Por tanto, es un reto que hay que afrontar efectivamente sin dilación y por tanto celebro mucho esta Comisión.

Yo digo que las nuevas redes deben implantarse en el conjunto del territorio para evitar los desequilibrios de exclusión digital. Yo creo que las telecomunicaciones son el mejor aliado del territorio, permitiendo que el ciudadano pueda vivir donde quiera. Poder disponer de accesibilidad a las telecomunicaciones permite a los ciudadanos tener las mismas posibilidades allá donde viva; al menos tiene las mismas posibilidades. Y, cada vez más, hay más tareas, más actividades, más trabajos de valor añadido que están ligados directamente con la disponibilidad o no de infraestructura de telecomunicaciones y no tanto con que a lo mejor, que también, exista una carretera que llegue a no sé dónde o que haya un polígono tal; que existan infraestructuras de telecomunicaciones. De la misma manera, no nos plantearíamos vivir hoy en día en una población donde no tuviésemos infraestructuras de alumbrado, de agua potabilizada. ¿Verdad que nos sonreímos? Eso también son redes, eso también eran redes hace 200 años que no existían en todas las ciudades y en todo el territorio. Yo creo que dentro de unos años miraremos hacia atrás y las redes de telecomunicaciones formarán parte de la infraestructura básica del territorio igual que el alumbrado público, la sanidad, el alcantarillado, el agua potable, etcétera.

Estamos en un momento en el que estamos incorporando algo más, y este algo más también revoluciona la producción, las formas de relación entre las personas; en fin, va mucho más allá.

Como ha ocurrido en todos los casos, sin ayudas públicas no será posible alcanzar estos objetivos, tanto en el tiempo como en el alcance territorial —me arriesgo a decirlo—, al menos en los plazos que se nos requieren, pero también yo diría en los plazos que nosotros queramos para poder competir con los países de nuestro entorno, y me explico. Yo creo que no basta con cumplir la agenda digital, que ya tiene unos objetivos muy ambiciosos. Queramos o no queramos formamos parte de Europa pero competimos con Europa. Si los países de alrededor están por delante de nosotros... Esto es como una oposición, si me lo permiten ustedes, no basta con aprobar el examen, aquí hay plazas limitadas.

No parece razonable desde el punto de vista de la lógica económica la multiplicación de redes o la superposición de infraestructuras. Si damos dos o tres pasos atrás y analizamos cualquier tipo de infraestructura, varía, de energía, de cualquier tipo, no se nos ocurriría duplicar infraestructuras, no hace falta que hagamos ningún número, va a ser ineficiente per sé. Y no nos lo podemos permitir frente al salto que hay que dar como país. Por tanto, yo ya les anticipo, y a lo mejor también rompo alguno de los paradigmas que he escuchado, que no estoy por la competencia en infraestructuras en principio. Luego hablaremos, pero en principio creo que nuestro foco no es la competencia en infraestructuras, es la falta de infraestructuras. Y las infraestructuras deben estar reguladas, por supuesto, porque son infraestructuras esenciales o son infraestructuras en muchos casos únicas. Eso ya ocurre con cualquier infraestructura única en otros sectores, y repito otra vez ejemplos: el agua, el gas, la electricidad, hasta las concesiones de autopistas. Por tanto, creo que debemos favorecer el desarrollo de esas infraestructuras, regularlas y potenciar el valor añadido, el desarrollo de servicios y de valor añadido que se produce en los extremos de la red. Si ustedes se fijan, verán que el valor añadido, el talento se crea en los extremos de la red, no en la red; se crea a través de los utilizadores, se crea a través del ciudadano, se crea a través del usuario, se crea a través de quien genera todo ese tipo de contenidos. En consecuencia, yo digo que no nos vamos a poder permitir tener una duplicidad de infraestructuras en estos momentos.

Voy a ir más rápido porque creo que voy fatal de tiempo.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Azpiazu Uriarte): Sobre todo para que tengan un poco de tiempo los intervinientes y luego pueda responder a sus preguntas.

El señor **DIRECTOR GENERAL DE ABERTIS TELECOM** (Martínez Gimeno): Pues acabo en cinco minutos.

Importante. Que tengamos una regulación estable y a largo plazo. Las reglas del juego tienen que ser conocidas en cualquier caso, si no, no habrá inversión privada. Que tengamos una regulación en materia urbanística que permita incorporar el despliegue de canalizaciones, facilitar el desarrollo de redes urbanas. En Francia yo he descubierto que se han inventado algo que se llama el servicio de interés económico general, que además es aceptado por Bruselas con lo cuál se permiten ayudas públicas. Yo trabajo mucho en Francia y les puedo decir que son unos artistas consiguiendo hacer compatible con Bruselas todo lo que quieren hacer. Esta figura de los servicios de interés económico general permite muchas ayudas de Estado compatibles y lo que nosotros creemos es que debería establecerse un calendario de revisión periódica de las velocidades de acceso funcional a Internet garantizadas. Creemos que lo de los 56 k pues ya se ha quedado un poco atrás.

Sobre el dividendo digital, les diré muy rápidamente que, como ya saben, es la banda de 800 megahercios, que hoy está ocupada por el sector audiovisual y que va a haber dividendo digital porque el sector audiovisual va a hacer de nuevo grandes sacrificios. Creemos que hay que promover el uso compartido de la banda de UHF donde hay servicios digitales de televisión y donde quiere haber servicios para los operadores móviles, que la convivencia y la coexistencia es necesaria —el sector audiovisual es un sector muy importante en la industria española—, que debería existir neutralidad tecnológica y de servicio, que habría que monitorizar el uso de este espectro, no vaya a ser que alguien acapare espectro, y reforzar el rol de la Comisión Europea frente a los Estados en las negociaciones internacionales del espectro.

Si me lo permiten, voy a ir a las conclusiones que es lo más eficiente. Necesidad de planes de bandas anchas nacionales, esa sería mi primera recomendación. La segunda, potenciar, reconocer la figura del operador mayorista de infraestructuras que no actúa en el mercado minorista. La tercera, asegurar la transparencia y no discriminación en el uso de redes de nueva generación ya que creo que va a ser imposible económicamente e ineficiente la duplicidad de este tipo de infraestructuras.

El dividendo digital. Lo primero que tendremos que pensar es que habrá que resarcir del coste económico a los actuales operadores de televisión por una cuestión, digamos, sobrevenida y posterior al lanzamiento de la TDT, que es esta armonización de la banda de 800 megahercios con Europa. Por tanto, habrá que compensar a los radiodifusores para que puedan moverse de esas bandas, habrá que compensar al ciudadano, que deberá antenizarse, y habrá que compensar a los operadores de red, que estamos prestando un servicio, porque habrá que realizar una duplicidad otra vez de emisiones para efectuar este cambio sin discontinuidad del servicio.

Y, ya para finalizar, diré que para nosotros es importante introducir el concurso de asignación de espectro

—luego podemos hablar—, pero hay que introducirlo teniendo en cuenta que hay que buscar cláusulas de protección contra las interferencias de los servicios móviles sobre los servicios de TDT en bandas adyacentes y servicios de cable, cuestión identificada y no resuelta, y me explico. Los móviles, si utilizan la banda de 800, en estos momentos interferirían con los servicios de la TDT y el cable.

Debe asegurarse los mecanismos necesarios para garantizar esta compensación de la que les hablaba antes. Es una compensación de costes por una situación sobrevenida a los operadores de red, ciudadanos y operadores de TDT. Y en España —yo diría que especialmente en nuestro país, pero también en algunos otros países de Europa que nos rodean— va a ser muy difícil que pueda realizarse este dividendo digital, que se pueda ejecutar antes de 2015, por cuestiones técnicas de las que también podemos hablar.

Yo quisiera recordar que, en España, para el ciudadano, la televisión por ondas hercianas, igual que en Francia, que en Italia o que en Gran Bretaña, es prácticamente o de facto un servicio universal, lo recibe más del 99 por ciento de la población y por tanto es una tecnología que está actualmente dando, prestando un servicio de cohesión social y que se recibe por todos los ciudadanos, en el que las empresas del sector audiovisual están consiguiendo posiciones de liderazgo en Europa exportando toda la tecnología gracias a que hemos realizado la migración de la televisión digital terrestre dos años antes que otros países.

Para dar pie a que podamos charlar, yo les dejo aquí la presentación por si hubiese algunos otros temas de detalle que fuesen de interés.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Azpiazu Uriarte): Lo más rápido posible —agradecería brevedad a los señores diputados—, por el Grupo Popular tiene la palabra el señor Fajarnés.

El señor **FAJARNÉS RIBAS**: En primer lugar quiero dar la bienvenida al señor Martínez Gimeno a esta Comisión, agradecerle su intervención y también la claridad de los puntos que ha planteado, y nos gustaría que nos concretase algo más de lo que ha dicho en tres preguntas que le hace el Grupo Parlamentario Popular. En primer lugar, cuáles son las ventajas que a su juicio presenta el modelo de operador de la Red neutro sobre el modelo de inversiones de cada operador en su red. La segunda cuestión es si piensa que con el modelo de operador neutro puede producirse un efecto desincentivador de las importantes inversiones que han de hacerse. Y en tercer lugar, qué efectos podría tener dicho modelo sobre la competencia en un sector liberalizado como es el de las telecomunicaciones.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Azpiazu Uriarte): Por el Grupo de Convergencia i Unió tiene la palabra la señora Surroca.

La señora **SURROCA I COMAS**: En primer lugar queremos agradecer la comparecencia del señor Martínez Gimeno, solicitada por nuestro grupo y en la que creo que se han cumplido sobradamente nuestras expectativas. Nos ha explicado de forma muy clara cuál es la situación, cuáles son los puntos críticos y hacia dónde deberíamos ir en el mercado de las infraestructuras y los servicios de telecomunicaciones a nivel estatal. Desde nuestro Grupo Parlamentario hemos solicitado la comparecencia porque detectamos algunos problemas respecto al desarrollo de la banda ancha que nos preocupan, pero queríamos profundizar en algunas de las siguientes cuestiones.

En primer lugar, respecto al desarrollo normativo, nos gustaría que nos dijera qué dificultades legislativas considera que existen para el incremento de las redes de alta capacidad, tanto en la extensión territorial como en la velocidad comercial como el precio final a los usuarios. Por otra parte, el Consejo de Ministros del pasado viernes aprobó el anteproyecto de modificación de la Ley General de Telecomunicaciones. De esta forma, y relacionado con estas dificultades formativas, nos preguntamos sobre su opinión acerca del contenido que debería tener esa futura ley general de telecomunicaciones en aspectos como, por ejemplo, si considera una buena medida la universalización de la banda ancha hasta un megabit, qué efectos sobre la evolución de las redes podría tener esta inclusión de la universalización en la próxima modificación de la Ley General de Telecomunicaciones. ¿Qué previsiones debería contener la futura ley de telecomunicaciones acerca del desarrollo de la banda ancha de telefonía móvil, actualmente 3G. ¿Deberían extenderse como servicio universal de telecomunicaciones al menos para la cobertura del cien por cien de los núcleos de población? ¿Qué medidas debería contener para favorecer la inversión en redes de nueva generación? Usted ha hecho referencia en su exposición también a distintos modelos de gestión, para favorecer esa inversión, más que de gestión de financiación. ¿Qué debería preverse sobre la financiación del Estado en el desarrollo de las redes de telecomunicaciones?

En segundo lugar, respecto a la utilización del dominio público de las infraestructuras para la canalización de redes de telecomunicaciones, prevista ya en la actual Ley General de Telecomunicaciones, ¿debería facilitar la extensión de las redes de alta velocidad? ¿En qué estado está la utilización de estas infraestructuras? Usted ha hecho referencia al caso de ADIF y la posible gestión privada del activo público, ¿nos podría concretar un poco más sobre esta cuestión?

En tercer lugar, sobre mejorar la relación calidad-precio de banda ancha, ¿qué actuaciones pueden realizar las administraciones para incrementar la velocidad y ofertar a los usuarios al mismo tiempo que se disminuye el precio de banda ancha tanto fija como móvil? También nos interesa saber qué valoración tiene acerca de los servicios públicos digitales en las administraciones locales, especialmente en aquellas de menor tamaño,

menos de 20.000 habitantes. Se lo preguntamos porque desde nuestro grupo estamos preocupados por la práctica desaparición de fondos estatales del plan Avanza II en los municipios de 20.000 habitantes y que puede comportar un incumplimiento de la Ley de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos. Otra cuestión a la que ya se ha hecho referencia, pero también creemos que es de importancia concretar quizá un poco más es la neutralidad de la Red. ¿Considera que debería incorporarse a la Ley General de Telecomunicaciones especialmente este principio general de neutralidad de la Red, estableciendo en su caso sanciones para el incumplimiento?

Y en último lugar, sobre la asignación de las frecuencias radioeléctricas, en su opinión, ¿cómo debería realizarse esa nueva asignación de frecuencias procedentes de la reasignación de frecuencias, conocido como *dividendo digital*? ¿Cree que los recursos recaptados, ya sea por concurso o subasta, deberían utilizarse exclusivamente para incrementar la extensión de las nuevas redes de banda ancha móvil que incrementa la capilarización de su red con el objetivo de llevar los servicios avanzados a toda la población en el menor tiempo posible?

No sé si le he hecho muchas preguntas, ni si en tan poco tiempo podrá contestarlas. Por último, le quería felicitar también por la visión que nos ha dado del desarrollo de las redes y la importancia que tiene en la cohesión social. Creo que esta es una perspectiva muy interesante en la que todos deberíamos hacer hincapié.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Azpiazu Uriarte): Por parte del Grupo Socialista tiene la palabra la señora Muñoz.

La señora **MUÑOZ SANTAMARÍA**: Primero quiero agradecerle su intervención en estas comparencias importantes porque creo que ha puesto el foco justo en el pacto que hicimos todos los grupos, y es la necesidad que tenemos del despliegue de redes de alta capacidad como una cuestión competitiva de oportunidades para los ciudadanos y para las empresas en la nueva sociedad en red, porque si no estamos conectados y no estamos conectados ya con mucha capacidad, —ya es muy pronto, como usted ha marcado, se ha de prever de tres a cinco años antes—, quedaremos atrás o quedarán atrás algunos ciudadanos del territorio. Creo además que usted ha mantenido una postura muy clara, muy transparente, ha apostado, creo, si no me corrige, por la no competencia entre infraestructuras; si no, cómo lo hacemos de otra manera para conseguir que haya infraestructuras, he entendido, y diría sin miedo a equivocarme —igual me atrevo demasiado— que casi ha sido el reverso de la intervención del operador mayoritario, que fue el primero que intervino aquí, aunque también otros operadores tuvieron otras posiciones parecidas a la suya, por decirlo de alguna manera.

Creo que es muy importante que contraponamos o veamos las diferencias, porque nosotros al final hemos

de decidir por el interés general. Me gustaría que aclarara más o que nos propusiera, si la cuestión es la competencia entre infraestructuras, qué apuesta haría usted o de qué manera haría que hubiera una infraestructura compartida, he entendido. Igual no es exactamente eso, pero me gustaría que lo aclarara porque creo que es importante para que tras una intervención muy clara y muy concreta de afinar sus posturas.

En el Grupo Socialista preparamos un cuestionario común para todos los intervinientes a fin de poder, de una manera, entre comillas, científica, comparar las diferentes posiciones sobre cuestiones muy concretas que creo que son las que están encima de la mesa. La primera es si usted, que en este caso sería un operador de infraestructuras, tiene previsto realizar a corto o a medio plazo inversiones en redes de alta velocidad y si tiene previsto realizarlas en zonas rurales o solo en zonas de más densidad. La otra cuestión que preguntamos a varios operadores, que no sé si es su caso, es la existencia o no de redes troncales de fibra óptica interurbana que permita desplegar las nuevas redes hasta los hogares, qué mercado o qué existencia hay de este tipo de redes actualmente. También nos gustaría saber por qué cree usted, que hay un cierto parón, en la inversión para el despliegue de estas redes, cuáles son las causas y cuáles son los obstáculos que existen para el despliegue de la fibra en hogares. Otra cuestión que creo que además ya usted ha nombrado era si cree que las infraestructuras de telecomunicaciones de las que disponen las administraciones públicas, carreteras, ferrocarril, pueden aprovecharse más eficientemente poniendo su capacidad de excedente a disposición de las demás entidades públicas y con ello evitar duplicar inversiones y en caso afirmativo, si conoce algún ejemplo concreto de reutilización, de colaboración entre público y privado o entre entidades públicas. Asimismo, nos gustaría saber si tienen ustedes alquiladas o cedidas infraestructuras por parte de las administraciones o empresas públicas, me refiero a la fibra oscura.

También sobre una cuestión que creo —igual no he estado suficientemente atenta—, que no ha surgido en su intervención le quería preguntar su opinión, porque parece que en los últimos meses se está produciendo o podría producirse un cambio entre oferta y demanda y competencia, sobre todo en el llamado *triple play*, teléfono fijo, más Internet, más televisión, que si había una oferta no tenía una gran proporción de mercado, pero sí parecía que por una posible fusión entre un gran operador y una gran empresa de audiovisual o de comunicación podría aparecer un cambio en el mercado y posibles peligros para la competencia, o no. Yo quería preguntarle su opinión sobre esto. La última es una cuestión que ha salido reiteradamente en todas las comparencias y en las preguntas que hemos hecho a todos los comparecientes, sea como operadores, como expertos o como reguladores, y le pedimos su opinión sobre la necesidad o no de preservar la *net neutrality*, la neutralidad de red, que, como sabemos, es el *statu quo*, en

principio, pero ahora el debate está en si esto se tiene que garantizar, este gran principio de la Red de redes, de los protocolos entre la Red de redes, del tránsito o no, o no es necesario. ¿Qué opina usted?

El señor **VICEPRESIDENTE** (Azpiazu Uriarte): Ahora quisiera pedir al señor Martínez que responda muy brevemente. Si puede ser en menos de diez minutos, se lo agradeceríamos mucho. Sé que es complicado, pero debo pedirlo.

El señor **DIRECTOR GENERAL DE ABERTIS TELECOM** (Martínez Gimeno): Muy bien, vamos a ver si hacemos un milagrito, porque preguntas hay muchas y muy importantes. Muchas gracias por las preguntas, porque dan pie a definir un poquito más algunas cosas.

Por empezar rápidamente por el representante del Grupo Popular, hablábamos de ventajas de la red neutral respecto a operadores. Definimos en el mapa de las telecomunicaciones tres zonas en líneas generales cuando hablamos con los operadores, con los reguladores: las zonas blancas allí donde no hay ninguna red, las zonas grises donde hay una red, y las zonas negras donde hay más de una red. Pero lo importante es que eso no sea solo una foto fija. Cuando voy a Francia o a Gran Bretaña, puedo consultar en Ofcom o en Arcep, en el regulador del mercado de las telecomunicaciones, cuál es la previsión para los próximos años de despliegue de redes en todas las zonas del país, pero no solo yo, lo puede consultar un alcalde, un gobernador de un departamento francés o de donde sea, y por tanto se puede planificar, se puede ver dónde no llega la iniciativa privada. Yo soy de la opinión que allá donde llegue la iniciativa privada hay que dejar trabajar a la iniciativa privada, allí donde hay un mercado en competencia hay que dejar que el mercado en competencia pueda trabajar. La cuestión es qué hacemos allí donde va a llegar a lo mejor la banda ancha dentro de muchos años o donde hay incertidumbre sobre cuándo va a llegar o incluso si va a llegar, quién la va a llevar, cómo se va a evolucionar esa red, qué tipo de servicios, qué costes. Creo que en esas circunstancias es normal que el Estado planifique cómo llegar a prestar esos servicios, esas infraestructuras, cómo puede favorecer con una coinversión entre operadores, si se puede o bien a través de inversión público-privada, como existe en otro tipo de infraestructuras, como las que he mencionado antes. Por tanto, para mí las ventajas tienen que ser desde el punto de vista del ciudadano. Si el operador neutro, el operador independiente construye una red donde no la hay, la van a poder utilizar todos los operadores en régimen de transparencia y no discriminación e igualdad. Los ciudadanos van a ver acelerado el proceso de llegada de unos servicios que de otra manera posiblemente llegarían más tarde, no digo que no lleguen. En general pensamos que los operadores van a llegar a toda España, pero son inversiones muy importantes no solo en dinero sino también en tiempo. Por

tanto, ese es mi punto, o sea, no es una competencia, el operador independiente tiene que cubrir aquellas partes donde a lo mejor no llega la iniciativa privada.

Hemos hablado de qué efecto puede tener este operador independiente o neutral, si podría desincentivar, he entendido, la inversión privada. Yo creo que no debería, porque he definido el operador independiente como aquel que complementa o acelera o anticipa el desarrollo de red en zonas que son de dudosa rentabilidad, donde la población está muy diseminada, donde no hay actividad económica, donde se están buscando otros objetivos que pueden suponer más cohesión de territorio y población. Por tanto, no debería, no se hace en contra de nadie o al revés. Tampoco entiendo que cuando un operador extiende su red en su legítimo derecho vaya en contra de un operador de infraestructuras. En cuanto a impacto en la competencia, como decimos, no estoy planteando superponer una red neutral donde hay redes privadas. Por tanto, sí que favorecemos la competencia en aquellas zonas donde no hay infraestructura, porque cualquier operador va a poder añadir valor sobre esa capa que es la infraestructura y prestarle al ciudadano o paquetizar ofertas distintas. Creo que no debe desincentivar la competencia ni la inversión, porque repito que es algo que se hace con los operadores de telecomunicaciones, que sería con la Administración pública, no en contra de nadie. Dicho de otra manera, en nuestro caso, como operadores de infraestructuras, no vemos sentido nunca en un proyecto si no es que nuestros clientes lo quieren, y nuestros clientes no son, permítanme decirlo, los ciudadanos son el operador de telecomunicaciones o la Administración pública, porque nosotros no actuamos directamente sobre el mercado.

Paso al Grupo de Convergència i Unió muy rápidamente aunque hemos tocado muchos temas. El desarrollo normativo es básico, y en el desarrollo normativo en mi opinión estamos muy mal. Tenemos una comisión nacional de la competencia que se tira los trastos con la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones y se pisan sus competencias, se solapan en sus funciones y lo que la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones regula *ex ante* como operador con peso significativo para muchas empresas que son las que estamos invirtiendo —cierro paréntesis—, resulta que la Comisión Nacional de la Competencia, vía una operación de concentración o vía una conducta, califica que esa conducta va en contra del mercado y acaba regulando un mercado por la vía que no le corresponde. Esa es mi opinión. Por tanto, el dinero no acudirá a las infraestructuras en tanto en cuanto no exista una regulación clara respecto al rol del operador de infraestructuras y en cuanto a la separación de las competencias entre un regulador de mercado y un supervisor del mercado. Yo les invitaría a ver cómo en Gran Bretaña el operador dominante, como es nuestro caso en la televisión, tiene contratos con la BBC a veinte o veinticinco años. Les quiero recordar que a nosotros nos han sancionado con 22 millones por hacer contratos a ocho años, por

responder al pliego de dos clientes que nos pidieron oferta a ocho años, y está en manos de la Audiencia Nacional. Permítanme que lo diga así de claro: para una empresa esto es dramático, sanciones de 22 millones de euros se llevan la empresa por delante. Espero que lo ganemos en los tribunales porque si no, Abertis Telecom dejará de existir. Esta es la realidad. Ahora pónganse ustedes en mi situación cuando voy al consejo de administración y les explico que necesitamos 200, 300, 400 millones para invertir en banda ancha. Les ahorro el comentario. No hay seguridad jurídica, no existe una regulación estable y hemos creado unos organismos que no se coordinan y se superponen en sus funciones.

Respecto a la universalización de un megabit, por supuesto, creo que tiene que ser así. Respecto a la financiación de redes de telecomunicaciones, desde el sector privado decimos a la Administración pública que con a capacidad inversora que tiene nosotros somos capaces de añadir además mucha más inversión privada. Pero las reglas del juego tienen que estar claras, si no el dinero se irá a otro sitio y se invertirá en otros sectores productivos y en otros países. No lo duden ustedes, no lo duden. Respecto al uso del dominio público creo que existe ya un uso bastante generalizado. Seguro que se podría maximizar. A veces es más fácil el trámite administrativo para utilizar ciertos dominios públicos que otros, también; intervienen muchas administraciones a distintos niveles, también, claro, pues hablar con muchos municipios no es lo mismo que hablar con un único organismo que pudiese facilitar ese acceso. También tenemos áreas de mejora ahí, pero no es dramático. Me han pedido que hable sobre la gestión de activos públicos. Permítanme que me refiera a los aeropuertos porque es el tema de reciente actualidad. En mi grupo nadie reclama comprar Barajas o El Prat, no nos importa no ser los propietarios de un activo, lo que queremos es gestionarlo porque nuestra vocación es la de gestores de infraestructuras, y la gestión privada añade valor porque tiene que ser competitiva, tiene que rendir unos resultados al mercado, tiene que generar y tiene que comprometerse en crecimiento, en desarrollo. Por tanto, estamos hablando no de comprar un activo, una red puede ser de ADIF o de Enagas o de aeropuertos o de quién sea, y yo me ofrezco a aportar la gestión.

Respecto a los municipios de menos de 20.000 habitantes, estoy absolutamente de acuerdo, me parece muy mal, y permítame un detalle. A la Administración las empresas, al menos en nuestro sector, no le pedimos subvenciones, lo que le pedimos es que sea el primer utilizador, que la relación con el ciudadano sea digital de verdad, y que un ciudadano, viva donde viva, se pueda relacionar con la Administración pública a cualquier nivel sin depender de si vive en una población de menos de 20.000 o de más de 20.000, cosa que yo desconocía, tengo que reconocer. A mí me parece mal, y lo digo como lo pienso. Si la Administración pública es digital y su relación con el administrado y con el ciudadano se hace a través de los medios digitales, va a producir, va a

facilitar demanda y desarrollo de este tipo de redes. Por tanto, yo les animo a que eso no desaparezca. En cuanto a más velocidad, menos precio, para más velocidad y menos precio, más eficiencia, porque para los que estamos en el sector privado milagros no hay. Si soy más eficiente podré ser más competitivo, podré reducir el precio. Por tanto, evitemos duplicidad de infraestructuras, planifiquemos las infraestructuras con las empresas que invierten en infraestructuras. Nosotros nunca diseñamos una carretera por donde creemos y por criterios de mercado, sino que la Administración pública, el Gobierno del país, decide cuál es el plan, qué va a licitar y qué concesiones van a salir, y ahí somos el *partner*. Por tanto, este es un proyecto público-privado siempre. Hay roles y responsabilidades que no se traspasan aunque el activo sea propiedad de quien sea, da lo mismo, son cosas distintas. Por otra parte, yo estoy a favor de la neutralidad de la red, lo siento mucho, no sé si puede gustar o no, estoy a favor de la red, de la neutralidad de la Red. El valor se produce en los extremos de la Red, y permítanme otro ejemplo, ¿ustedes se imaginan que en una autopista de nuestro grupo porque hay dos, tres, cuatro empresas de transportes, que ponen muchos camiones y colapsan la autopista, les dijésemos que pagan el cuarto carril? ¿Verdad que no? Pues me parece que ya he contestado. Esto no va por aquí. Evidentemente, los servicios, y digo afortunadamente ya que estamos en un país en el que no hablamos de que llegue un servicio, es que queremos servicios de calidad, y el problema que subyace es la calidad. Ya no se le puede prestar al ciudadano solo el servicio de televisión o de banda ancha, o sanitario o de educación, es que tiene que ser de calidad, y digo afortunadamente porque eso quiere decir que estamos en otro tipo de país, en otra fase de desarrollo. Por tanto, el problema es que hay que prestar servicios con calidad y esa calidad también hay que pagarla, y hay que proteger, permítame que diga esa palabra porque ahora no se me ocurre otra mejor, a quien tuvo que asumir el riesgo de invertir miles de millones en una red sin tener a lo mejor la garantía de retorno. También hay que entender que un operador incumbente o no incumbente, pero que ha hecho un esfuerzo cuantioso en inversiones hundidas de miles de millones de euros tenga la aspiración empresarial de tener como mínimo un retorno adecuado, y si un externo le colapsa la Red tenemos un problema, y es que estamos vendiendo banda ancha con tarifa plana, pero al final lo que queremos los usuarios es calidad, y la calidad hay que pagarla.

Ya acabo. No sé si me he dejado algo. El dividendo digital da para una ponencia sola. Lo único que les pido es que no nos olvidemos de un sector audiovisual en español que es muy activo en producción audiovisual, en medios audiovisuales, que la televisión es el elemento de cohesión social de nuestra sociedad moderna, que nadie lo olvide, es el elemento de cohesión social, que es un servicio universalizado, que llega al 99 y mucho por ciento de la población; que el sector audiovisual

necesita también un ancho de banda, y por tanto yo les diría que hay espectro para este primer dividendo digital, pero que no hay espectro en mi opinión, para un segundo dividendo digital en la banda de 700, y me mojo, porque eso llevaría a los actuales radiodifusores, que han hecho un tremendo esfuerzo en migrar de la tecnología a la digital, a no poder seguir desarrollando servicios de alta definición, contenidos de pago, 3D. Todo esto es posible con la TDT, esta tecnología tan poco sexi. El mercado global, o sea difundir todos los canales de televisión que hay en España, públicos, privados, autonómicos, locales, al año supone unos 220 millones de euros. Hay unos 15 millones de hogares. Eso da unos 14 ó 15 euros por año por vivienda estamos hablando de un euro al mes. El coste de la difusión por las ondas hercianas es el sistema más eficiente que van a encontrar. Estamos hablando de un euro al mes por vivienda, todos los canales de televisión, incluso los que usted no ve, les he hablado de todo el mercado, de toda España. Cuidado con matar, como decía antes, a cañonazos, y así acabo.

La banda ancha ultrarrápida viene demandada por los servicios audiovisuales que queremos meter ahí, y hay que diferenciar entre televisión lineal y televisión no lineal, es decir, lo que hablamos de televisión on line y la televisión que es off line. La televisión on line, si la metemos en fibra óptica, es igual a las redes actuales, y no se hubiese podido retransmitir la final del mundial. Cada contenido, aunque sea el mismo, hay que mandárselo a cada ciudadano de uno en uno, hay que repetir. La cuota de pantalla, si no recuerdo mal, en la final del mundial estuvo en el 90 por ciento, por lo que se hubiesen hundido todas las redes del país. Por tanto, el sistema más eficiente para la televisión en vivo, en directo, es la que tenemos, y la más barata. Ahora bien, no estoy en contra del desarrollo de las líneas de alta capacidad. Ahora hablamos de alta capacidad. Es muy útil la alta capacidad para descargar vídeo, para descargar contenidos audiovisuales, pero no es eficiente para el vivo. Esa es mi recomendación. Y luego hay otra cuestión, no olvidemos que en el uso de la banda ancha en España, hay una relación de 20 a 1 entre móvil y fijo. Se consume 20 veces más ancho de banda en el hogar y en el trabajo que en movilidad hoy por hoy, y las respuestas en la banda ancha fija están a través fundamentalmente de wifi, ADSL en España. Todo el crecimiento del tráfico está llegando aún por el fijo, no por la movilidad. Lo digo porque hay algunos datos y algunas consultoras internacionales de prestigio están siguiendo este tema con mucho detalle.

Creo que me he dejado alguna pregunta por responder. Disculpenme porque he pretendido ir rápido y tratar de responder a todo el mundo.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Azpiazu Uriarte): Efectivamente, nos hemos pasado un poco en el tiempo, pero creo que la exposición ha merecido la pena y por tanto muchísimas gracias.

— **DEL SEÑOR CONSEJERO DELEGADO DE R CABLE Y TELECOMUNICACIONES GALICIA, S.A. (DOPICO PÉREZ). (Número de expediente 219/000683.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Azpiazu Uriarte): Vamos a empezar con la tercera comparecencia de la mañana, de don Arturo Dopico Pérez, que es consejero delegado de R Cable y Telecomunicaciones Galicia, S.A. Vamos a intentar que la exposición sea lo más breve posible, en la medida en que así lo considere evidentemente, de manera que pueda responder con un poco más de calma a las muchas preguntas que se están realizando esta mañana.

El señor **CONSEJERO DELEGADO DE R CABLE Y TELECOMUNICACIONES GALICIA, S.A.** (Dopico Pérez): Muchas gracias por su invitación para exponer en esta Comisión nuestra visión del desarrollo de las denominadas redes de nueva generación. Muchas gracias también por su interés en conocer el punto de vista de una empresa de un tamaño menor en el mundo de la telecomunicaciones y con un ámbito inferior al español. **(El señor secretario, Bernabeu Pastor, ocupa la Presidencia.)**

El sector de las telecomunicaciones en España es sin duda clave en la evolución económica y social de nuestro país y nuestro éxito se medirá al final en si somos o no capaces de establecer valores diferenciales con otros países de nuestro entorno económico, sostenibles en el tiempo. Necesitamos dar un salto cualitativo para evitar competir en costes y productividad con terceros países, con los cuales evidentemente es imposible, y la actual crisis no ha de servir de excusa, sino más bien de acicate para no solo reconocer que los pasos que se han dado no han sido en absoluto suficientes, sino también para actuar con rapidez y decisión. Al igual que la energía requiere buenas infraestructuras de generación, transporte y distribución, o la industria crece sobre buenos puertos, autovías y parques industriales, la sociedad del conocimiento y la innovación requiere de las mejores infraestructuras de comunicaciones y especialmente de las redes de banda ancha sobre fibra óptica y de las infraestructuras móviles de cuarta generación.

A lo largo de Europa y por supuesto en España, la regulación ha causado ineficiencias considerables al tratar de fomentar la aparición de competencia a toda costa. Las urgencias reguladoras provocaron la aparición de un marco en España que fomentaba el alquiler de las redes del operador dominante y con ello, de modo quizás involuntario, desincentivaba la inversión en nuevas redes capaces de competir de verdad contra el exmonopolio. Resulta duro de asimilar, pero si revisamos la evolución del marco regulatorio español, veremos como no ha habido en doce años de liberalización ni una sola línea que incentivase o premiase la inversión en el desarrollo de nuevas redes fijas. Afortunadamente el regulador español es ya consciente de este problema y parece

querer recuperar el camino perdido encontrando remedios que por fin premien al inversor y a aquellos actores que deciden arriesgar e innovar tratando de crear, de construir y de renovar en lugar de alquilar. No va a ser una tarea sencilla, pues cualquier movimiento regulador tiene impacto en las inversiones futuras y, lo que es peor, también en la rentabilidad de las inversiones pasadas, como los 10.000 millones de euros invertidos por los operadores de cable en España, que a contracorriente decidieron dotar a este país de las infraestructuras de fibra óptica más avanzadas, doce años antes de que se confirmasen como única alternativa de futuro en lo que hoy llamamos redes de nueva generación. Pensemos en la riqueza y empleo generado en estos últimos doce años.

Durante mucho tiempo se ha considerado que el beneficio principal de la regulación era la capacidad de los reguladores de mantener los precios cerca del coste marginal teórico o coste incremental medio y conseguir de esta manera un operador eficiente. De hecho, muchos de los esquemas reguladores que se han empleado en el mundo han sido bastante «eficaces» en este sentido, en el de que nadie pueda invertir. Los reguladores han pensado que los operadores acabarían invirtiendo basándose en lo que ellos denominan la teoría de la escalera de la inversión: primero se consiguen y con los flujos e ingresos generados por estos luego se invierte, pero los inversores piensan de otra manera y siempre exigen una rentabilidad igual o superior a la actual a posibles inversiones incrementales. Donde siempre han fracasado estos modelos es en no considerar suficientemente los efectos colaterales que las medidas de fomento de la competencia mediante reducción y control de precios de los activos de los exmonopolios tienen sobre el valor de mercado de las redes y, con ello, la rentabilidad de las inversiones de nuevas redes. Si no se aplican medidas de compensación y discriminación positiva adecuadas, se desincentiva la inversión, la innovación y el desarrollo tecnológico y se protege la figura del puro «revendedor». Está demostrado, solo hay manera de conseguir competencia real, efectiva y estable a largo plazo en el sector de las telecomunicaciones si existe competencia en infraestructura, es decir, si se consigue que las empresas inviertan en la creación de nuevas redes de comunicaciones, y hemos experimentado buenos ejemplos en España como han sido los operadores de móvil, habiendo desarrollado tres infraestructuras completamente nuevas por Vodafone, Orange y Movistar. Obviamente, una clave añadida está en que existió y existe aún una fuerte subvención para estos nuevos operadores con el fin de que desarrollen rápidamente sus redes. Esta subvención, normalmente oculta, se da vía precios de interconexión, es decir el peaje que el resto de los operadores debían y deben aún pagar por terminar las llamadas en sus redes. Hoy la liberalización es un hecho y la cuota de mercado del exmonopolio se encuentra en el orden del 50 por ciento. Los operadores móviles tienen unas cuentas de resultados saneadas, las mejores del sector, en cuanto a

flujos de caja generados y capacidad de inversión, renovación e innovación de las infraestructuras y servicios.

En la áreas donde hay una red de cable, menos de un 30 por ciento del territorio español, la penetración de Internet de banda ancha multiplica la de las zonas sin cable. Existen sin embargo límites. Nunca será económico cubrir todo el territorio español con cabe de fibra óptica, sobre todo en áreas con alta dispersión de la población, lo que implica que las condiciones competitivas no van a ser las mismas de ninguna manera en diferentes partes del país. Además de la regulación, los principales indicadores que influyen en la toma de decisión de inversión en redes de banda ancha son dos, el grado de dispersión de las ubicaciones, que impacta en el coste unitario por entidad, y el índice de capacidad adquisitiva del área.

Una característica que diferencia a Galicia claramente del resto de las comunidades es la gran dispersión de la población. Tenemos 29.786 entidades agrupadas en 315 municipios, lo que equivale a decir que en Galicia tenemos el 50 por ciento de las entidades de toda España, mientras nuestra población es solo el 5,75 por ciento del total nacional. Un 60 por ciento de las viviendas están en la franja rural correspondiendo casi un 40 por ciento de ellas al tipo más diseminado. Se estarán preguntando para qué les cuento esto. Pues sencillamente para demostrarles que a pesar de la regulación, quien ha querido invertir en nuevas redes de fibra óptica lo ha hecho en España, con mayor o menor fortuna, pero con el factor común de un enorme esfuerzo de tiempo, de creación de empleo, de inversión y de captación de financiación, e incluso en las áreas menos propicias como Galicia, donde R ha reinvertido ya 865 millones. Si trasladáramos esta cantidad a España, estaríamos hablando de una inversión en los últimos diez años de 20.000 millones de euros. No nos engañemos. En red fija, en España, quien quiere realizar un nuevo despliegue de red, quien quiere verdaderamente invertir puede hacerlo libremente, sin ayudas, y ya se han hecho notables inversiones sin un marco regulador propicio. Sería injusto pasar este punto por alto. Imagínense entonces de qué seríamos capaces si evitásemos que el marco regulador en España lanzara mensajes de que es mejor alquilar redes existentes que desarrollar nuevas redes.

Sin embargo, no todo el que quiere invertir en una red móvil puede hacerlo. El objetivo primordial de R es extender lo máximo posible la fibra óptica, pero donde esto no es viable, resulta imprescindible para R o para quien quiera hacerlo disponer de alternativas de infraestructuras de red propia mediante tecnología radio, pero no podremos hacerlo, no, porque se están dando las condiciones precisas para que exista un acaparamiento del espectro de frecuencias por parte de los operadores móviles dominantes. Hoy en día cualquiera de los 800.000 hogares y empresas con red de R en Galicia pueden tener un acceso a Internet de 100 megas y televisión digital con más de 120 canales, incluso en poblaciones de menos de 5.000 habitantes. Somos probablemente la

única región en España con este despliegue de red tan detallado. El modelo de al menos dos redes en competencia está logrando, al menos en Galicia, uno de los primeros objetivos de la liberalización de las telecomunicaciones en España: crear una competencia eficaz, estable y real al exmonopolio, y es que a pesar de que Galicia tiene la menor penetración de Internet de España, la mayor dispersión de la población y una de las rentas per cápita más bajas, el grado de aceptación y uso de nuestros servicios está al mismo nivel de las grandes urbes españolas.

Resulta pues clave comprender que no debieran existir, para los operadores que deciden construir nuevas redes, limitaciones para el empleo de las diferentes alternativas tecnológicas. Así, debiera procurarse por parte de la Administración no impedir o limitar el uso de tecnologías de acceso radio por parte de operadores que hayan demostrado y continúen manifestando una clara voluntad de invertir en la creación de infraestructuras alternativas, muy especialmente en áreas donde esta tecnología es la única opción viable económicamente. La convergencia de redes y servicios obliga a buscar un reequilibrio de derechos y obligaciones y evidentemente de oportunidades de competir en al menos similares condiciones. Debemos ser valientes, adelantar la posibilidad de utilizar frecuencias del llamado *dividendo digital* y repartir con rigor ese preciado bien que es el espectro radioeléctrico entre los operadores que hayan demostrado y demuestren su voluntad de ayudar a este país a tener las mejores redes de comunicación del mundo. Evitemos el objetivo recaudatorio de corto alcance y apostemos por este sector de futuro.

Decíamos antes que la convergencia obliga a reequilibrar derechos y obligaciones de los diferentes operadores y a garantizar la igualdad de oportunidades. Sin embargo asistimos año tras año atónitos a un anacronismo que está provocando una enorme distorsión de la competencia y, lo que es peor, pone en peligro el libre desarrollo de las redes de banda ancha de nueva generación. La convergencia de servicios hace obligada una revisión urgente de las reglas del juego que históricamente se han establecido entre operadores fijos y móviles y en particular de lo que se conoce como mercado de interconexión. En estos momentos sigue existiendo una asimetría enorme que provoca un terrible desequilibrio de fuerzas entre operadores fijos y móviles. Las redes móviles han llegado a cobrar treinta veces más, hoy diez veces más que las redes fijas por acabar las llamadas en sus redes, una brutal subvención cuando las redes móviles son más baratas de desarrollar y mantener que las fijas y cuando hoy por hoy España y Europa necesitamos inversiones tanto en redes móviles como en nuevas redes de fibra óptica. Adicionalmente, la subvención vía precios de interconexión permite a los operadores móviles dominantes un mayor control de los canales de venta, del mercado de terminales y un largo etcétera. Los operadores móviles dominantes han invertido en los últimos trece años en España 23.000 millones de euros y han

recibido 38.800 en ingresos de interconexión. Los operadores de cable, por contra, hemos invertido 9.700 millones y hemos recibido solo 925 en ingresos de interconexión. Los operadores móviles dominantes han sido y siguen siendo tremendamente subvencionados. Los ingresos de interconexión suponen para los operadores móviles con red propia hasta un 30 por ciento de sus ingresos —un 60 o 70 por ciento de su Ebitda— cuando para R supondrán este año un 3,5 por ciento de nuestro Ebitda. El desequilibrio es tal que los precios de los operadores dominantes para grandes clientes y para llamadas entre clientes del mismo operador se convierten en barreras insalvables que impiden competir a los operadores móviles virtuales.

Otro importantísimo desequilibrio provocado por la subvención vía ingresos de interconexión son las ofertas convergentes de los operadores móviles con red propia, que están debilitando la posición de los operadores de fija que quieren participar en el mercado móvil y en el mercado convergente fijo-móvil, los cuales no están en posición de replicar ofertas de los operadores móviles dominantes por la imposibilidad de desarrollar nuevas redes móviles debido a la limitación de frecuencias. Un ejemplo ilustrativo es que en estos momentos los operadores dominantes móviles utilizan la fortaleza que les da la gran asimetría de precios de terminación entre redes fijas y móviles para lanzar ofertas que transformarán tráfico fijo a móvil en tráfico móvil a móvil, muy beneficioso para sus intereses. Así, para el mercado residencial se ofrece el teléfono fijo por cero euros al mes sobre la base de un consumo mínimo de voz móvil, soportando los costes en que incurre gracias al sobreprecio de interconexión que pagan todos los operadores fijos cada vez que se efectúa una llamada a un teléfono móvil. No somos conscientes de que esto pueda pasar en ningún otro mercado de la economía española. Transformando las llamadas salientes del hogar en llamadas originadas siempre desde un teléfono móvil, la devolución de llamada, estadísticamente simétrica, se produce casi siempre a una numeración móvil del operador móvil dominante, con el consiguiente ingreso de interconexión. Todo esto es posible gracias al mantenimiento de elevados y asimétricos precios de terminación móvil, que son solo una subvención.

Acabemos también con la imposibilidad de que los operadores de cable no puedan en estos momentos invertir en la construcción de redes móviles propias por no disponer de frecuencias. La convergencia de servicios acaba con la diferenciación entre operadores fijos y móviles, y si todos no competimos con las mismas armas, frecuencias e ingresos de interconexión, quienes lo pagarán serán nuestros ciudadanos y nuestras empresas por menores inversiones y menor competencia. En definitiva, la convergencia se antoja mucho más sencilla y rentable en la dirección móvil a fijo que a la inversa. Actualmente los operadores de red fija están en inferioridad de condiciones para competir y además se ven

penalizados por los altos costes de interconexión que deben pagar a las redes móviles.

¿Soluciones? Parecen obvias. Solo hay, eso sí, que proponérselo. El mercado interno, y por lo tanto artificial, de interconexión entre operadores tiene un orden de magnitud similar al de las inversiones del sector, es decir 4.000-4.500 millones de euros anuales, sin duda excesivo, máxime si resulta susceptible de ser empleado como factor desequilibrante y perjudicial para algunos operadores inversores y para el usuario final. Lo más lógico y sencillo es eliminar ya el mercado interno de interconexión en el sentido de evitar pagos por terminación de llamadas entre redes propias, habida cuenta de la general simetría entre llamadas y tráficos que se produce entre las diferentes redes existentes. Obviamente hay que mantener ciertos precios de interconexión por los servicios que se prestan por operadores sin red propia. Este mecanismo sí que provocaría sin duda un equilibrio de fuerzas en el mercado fijo y móvil, a la vez que repercutiría de forma tremendamente positiva en los usuarios finales, que año tras año ven penalizadas sus facturas por artificiales y teóricas estructuras de costes.

Es probable que España con este tipo de medidas, quizá drásticas pero sin duda eficaces, se situara como en otras ocasiones a la vanguardia en materia de decisiones regulatorias con impacto en la generación y la estabilización de la competencia efectiva. La amenaza de una reducción de la inversión por efecto del desincentivo que supuestamente supondría una reducción o desaparición de los precios de terminación de llamadas en las redes fijas y móviles no es tal, pues de hecho podemos decir que el precio de terminación de las redes fijas ya en la actualidad tiende a cero si lo comparamos con las redes móviles. El único argumento en contra que se utiliza especialmente por parte del regulador es la necesidad de hacer bajar los precios de interconexión poco a poco, de una forma gradual con el fin de no causar un impacto desproporcionado en los operadores móviles. ¿Y qué sucede con el impacto desproporcionado hacia operadores con fuertes inversiones que ya se ha venido produciendo desde 1999 con la tremenda e injustificada asimetría en precios de terminación entre redes fijas y móviles? Los tres principales operadores móviles han podido acumular grandes beneficios, que en muchas ocasiones han destinado a frenar la incipiente competencia que les suponen los nuevos operadores móviles virtuales, compitiendo asimismo de forma muy agresiva en estos momentos con los operadores de fijo.

Por último debo decir que asistimos con preocupación a renovadas iniciativas de carácter público, que sin duda con la mejor intención tratan de acelerar artificialmente este proceso de creación y desarrollo de nuevas infraestructuras mediante capital público en lo que puede ser una vuelta al pasado y una ralentización de los tiempos en que el capital privado debería apostar por uno de los sectores de mayor futuro y capacidad de innovación. Resulta tremendamente peligroso una vez más confundir la asistencia y ayuda que en algunos casos pudiera ser

necesario prestar desde la Administración pública a determinadas áreas geográficas o segmentos de población con una solución perdurable y definitiva al complejo proceso de desarrollo y potenciación de la industria de la sociedad de la información y el conocimiento. Sería sin duda preferible cambiar este tipo de ayudas por una menor presión impositiva sobre un sector que debiera estar llamado a convertirse en uno de los sectores estratégicos de nuestro país.

Gracias de nuevo por escucharnos y habernos dado esta oportunidad de compartir nuestra visión, nuestra experiencia, nuestra frustración y nuestras esperanzas con ustedes. Tengo la certeza de que es posible realizar un planteamiento serio, riguroso y creíble de extensión de las redes de banda ancha en un modelo de competencia eficaz y estable que garantice que España y sus empresas y ciudadanos dispongan de los más modernos y avanzados servicios de telecomunicación que existan en cualquier otra región del mundo.

El señor **SECRETARIO** (Bernabeu Pastor): Por el Grupo Popular tiene la palabra el señor Fajarnés.

El señor **FAJARNÉS RIBAS**: En primer lugar quiero dar la bienvenida al señor Dopico a esta Comisión y agradecerle su intervención, así como la claridad y sintetización de la misma. Por cuestiones de tiempo, le voy a pedir que nos conteste a tres preguntas: cuál cree que es el mejor modelo para incentivar la extensión de líneas de alta capacidad o alta velocidad tanto a fijos como a móviles; cuál es el modelo que mejores resultados está dando en los países más avanzados en despliegue de las redes de nueva generación, y qué opinión tiene sobre el modelo que el Gobierno está preparando tanto para la extensión de la banda ancha fija como de la banda móvil.

El señor **SECRETARIO** (Bernabeu Pastor): Por el Grupo Socialista tiene la palabra la señora Muñoz.

La señora **MUÑOZ SANTAMARÍA**: En primer lugar, deseo darle la bienvenida a estas comparecencias que como sabe venimos realizando desde hace unas semanas precisamente para debatir entre todos los grupos y conocer las diferentes opiniones sobre las condiciones del despliegue necesario de las infraestructuras de alta capacidad en nuestro país, porque son claves para la competencia y las oportunidades de los ciudadanos y las empresas en la nueva sociedad en red. El Grupo Socialista ha formulado un cuestionario común que planteamos a todos los comparecientes para luego, de una manera científica, poder comparar las diferentes posiciones o propuestas en cada una de las cuestiones.

La primera sería qué inversiones en redes de alta velocidad tiene previsto realizar su operador a corto y medio plazo, y aunque lo ha citado pero no es el mismo tema, si tiene previsto realizar inversiones en zonas rurales o solo en zonas de alta densidad —me refiero a

redes de alta capacidad—. Queríamos saber si dispone de una red troncal de fibra óptica interurbana que le permita desplegar redes de nueva generación a los hogares; en caso afirmativo, cómo ha podido desplegarlo y, en caso negativo, por qué no se lleva a cabo ese despliegue. A la vista de las intervenciones de los operadores, empresas y expertos, otra pregunta se refiere a cuáles cree usted que son los obstáculos para invertir en despliegue de redes de fibra en los hogares.

¿Cree que las infraestructuras de telecomunicaciones de las que disponen las administraciones públicas en carreteras o ferrocarriles pueden aprovecharse más eficientemente poniendo su capacidad excedente a disposición de las demás entidades públicas y con ello evitar duplicar inversiones? En caso afirmativo le pediría algún ejemplo de lo que podría hacerse gracias a la reutilización y colaboración entre entidades públicas y privadas. ¿Tienen ustedes alquiladas o cedidas algún tipo de infraestructuras por parte de las administraciones o empresas públicas? ¿Cree que debe fomentarse esta práctica?

Tengo algunas cuestiones más respecto a competencia y principios en este despliegue de redes. La primera es que parece que puede producirse un cambio entre oferta y demanda en la llamada triple *play*, oferta de teléfono fijo, Internet y televisión, que si bien era una oferta que ya existía, en la práctica tenía una proporción muy pequeña, pero parece que una posible alianza entre operadores mayoritarios y alguna industria de contenidos audiovisuales podría hacer cambiar la situación de mercado, de competencia o de dominio. ¿Qué opina usted sobre esto?

El último tema ha aparecido de manera reiterada en preguntas de los grupos y en la intervención de los comparecientes. De hecho es un debate que está, no diría en la calle pero sí en la opinión pública que conoce estos temas. Hubo una reciente moción en el Senado y existe el debate sobre el equilibrio entre necesidades de despliegue de los operadores y si mantenemos o no, preservamos o no la neutralidad de red. ¿Que posición tiene al respecto? Evidentemente es la posición de partida, el statu quo, pero el debate es si hay que regularlo para preservar este principio en las telecomunicaciones entre redes o no.

El señor **SECRETARIO** (Bernabeu Pastor): Tiene la palabra el señor Dopico para dar respuesta a las cuestiones planteadas.

El señor **CONSEJERO DELEGADO DE R CABLE Y TELECOMUNICACIONES GALICIA, S.A.** (Dopico Pérez): En cuanto a cuál es el mejor modelo para incentivar el desarrollo de las redes de fijo y móvil de nueva generación, el que hemos seguido hasta este momento, el único en el que creemos y el que se está desarrollando en todo el mundo occidental pasa por lo que se ha hecho hasta ahora en esa diferenciación que Europa ha establecido entre zonas blancas, grises y

negras, que creo que es un buen principio. Hoy en día es un anacronismo absoluto hablar de operadores públicos de telecomunicaciones. No tienen la capacidad ni la eficiencia para llevar a cabo estos servicios y por lo tanto tiene que ser la iniciativa privada la que tiene que desarrollar estas nuevas redes. Lo que tiene que haber, como comentaba en mi intervención, es un marco regulador que favorezca estas inversiones.

Al final los inversores toman sus decisiones basándose en cuál va a ser la rentabilidad incremental, concretamente la TIR que van a sacar al dinero que van a invertir. Ese es el único *driver* para que el dinero invierta o no invierta en nuevas redes de nueva generación. Por lo tanto, ¿qué ha pasado en estos últimos años en Europa? Que nos estamos quedando retrasados en el desarrollo de nuevas redes de generación de banda ancha fija respecto al sudeste asiático o incluso a algunos países nórdicos. ¿Por qué? Porque al final el marco regulador obligaba a abrir cualquier nueva infraestructura que se desarrollara, con lo cual todos los grandes operadores europeos han pospuesto sus inversiones hasta que buscasen o encontrasen un marco que les permitiera, si tenía que invertir un operador, por decir algo, 6.000 millones de euros en España, sacar una TIR que sus inversores valoraran. Creo que ese es el factor importante. Luego, como he comentado antes, desaparecen los operadores fijos y móviles. Esa es ya una cuestión del pasado y cualquiera de nosotros en su casa recibe hoy las ofertas de cualquiera de ellos de manera indistinta, no solo en el triple *play* sino en el cuádruple *play*.

Evidentemente, como comentaba también, se tiene que dar las mismas armas a todos. El Gobierno está en estos momentos definiendo y sacará este mismo mes un decreto-ley sobre cómo se van a repartir las frecuencias para que los concursos-subastas se ejecuten durante el primer semestre de 2011, fijando el reparto de frecuencias hasta el año 2030. Lo que se haga ahora va a fijar el marco competitivo de este país para los próximos veinte años. Por lo tanto lo único que tenemos que garantizar es que todos los competidores que hemos manifestado una voluntad decidida y clara de invertir —en el caso de los operadores de cable o de móvil, incluso de la propia Telefónica de España, creo que ha sido así— tengamos igualdad de condiciones para competir.

En cuanto al mejor modelo que dé resultado para el desarrollo de redes de nueva generación, el primero tiene que ser, en esas zonas negras o donde la iniciativa privada llegue, dejarlo al mercado. A partir de ahí podemos buscar fórmulas. Yo no creo en el desarrollo de las redes públicas, por lo que he comentado antes. No existe el *expertise* ni la eficacia para hacerlo correctamente y que al final se mantengan los mejores servicios al ciudadano, porque este es un sector donde la innovación es constante totalmente. Lo que sí puede haber es apoyos públicos como está habiendo en muchos países en Europa y lo pueden ver en los diarios oficiales de la Comunidades Europeas, en muchas regiones europeas, en gobiernos regionales —Galicia es un ejemplo de ello—, que están

haciendo planes de extensión a zonas rurales donde ningún operador manifestamos nuestra intención de entrar, porque los números no dan para recuperar la inversión, ni siquiera en veinte o veinticinco años, porque nosotros hemos hecho nuestras inversiones pensando en muy largo plazo, en una recuperación de las inversiones a veinte o veinticinco años, pues la dispersión de la población en Galicia, por ejemplo, hace que eso no sea viable. Puede haber una colaboración con aportación de fondos públicos, pero siempre teniendo en cuenta que una vez que esos fondos ayudan al desarrollo de la red, esa red tiene que abrirse al resto de operadores para que exista competencia.

No creemos que el modelo pase tampoco por obligar a que haya una compartición de las redes. Todos los operadores que estamos en el mercado somos los primeros en tener interés en sacar la máxima eficiencia al mercado y ya buscamos fórmulas de colaboración entre nosotros. Los propios operadores móviles que empezaron sin compartir nada luego compartieron los *sites* de las antenas, luego compartieron las torretas metálicas y a día de hoy comparten los equipamientos tecnológicos de radio mediante una tecnología que es el *range sharing*, es decir compartición de frecuencia. No hace falta empujar al capital privado a que busque eficiencia a sus inversiones.

En cuanto al modelo de extensión del Gobierno, en este momento no lo puedo juzgar porque no conocemos en detalle cuál va a ser ese modelo. Todo lo que no vaya en la línea que hemos comentado creemos que no es apropiado. El sector de las telecomunicaciones tradicionalmente estuvo en manos de operadores públicos. Eso se ha muerto. En cualquier país occidental hoy no existen los operadores públicos, es un total anacronismo, y por lo tanto la vía es la que hemos comentado.

Qué inversión en NGA tenemos previsto realizar y si vamos a hacerlo en zonas rurales. Como he comentado antes, estamos ya en 865 millones de euros. Queremos seguir extendiendo nuestra red y lo vamos a hacer en unas 193 poblaciones más. Sin duda Galicia es ya hoy —y lo va a ser todavía más con el tiempo— la región donde más capilaridad tienen las nuevas redes de banda ancha. Llegamos como decía antes a 800.000 hogares y empresas de Galicia, que es una población cercana a 1,6 millones, de los 2,8 que existen en dicha comunidad autónoma. Vamos a seguir en la parte fija porque no tenemos ningún problema ni ningún impedimento en hacerlo y lo que nos gustaría es poder desarrollar también nuevas redes de nueva generación móviles y para eso necesitamos frecuencias. Esperamos que en ese modelo que el Gobierno está definiendo tengamos la capacidad de tener frecuencias propias y no estar a expensas de acuerdos que tenemos que hacer con los operadores móviles, en los que salimos perdiendo y al final no tenemos una rentabilidad posible en el negocio en móvil. Por lo tanto, si no hay un marco adecuado, no podremos extenderlo a las nuevas redes móviles.

Sobre si disponemos de red troncal fija de fibra óptica y cómo hemos hecho para extenderla, disponemos de una red troncal de fibra óptica de muchos miles de kilómetros, que hemos extendido en más de 75 ayuntamientos de Galicia ya. ¿Cómo lo hemos hecho? En algunos casos lo hemos hecho mediante infraestructura propia, haciendo canalizaciones, tubos y tendido de la fibra; en otros casos hemos llegado a acuerdos. Básicamente tenemos que decir por desgracia que los acuerdos a los que hemos llegado han sido con entidades privadas, como es el caso del que hemos alcanzado con la empresa eléctrica Unión Fenosa, que tenía tirada una red de fibra óptica por líneas de alta tensión; en otros casos hemos llegado a acuerdos para hacer un tendido nuevo, lo cual ha agilizado mucho el desarrollo de esas redes, y hemos llegado a un acuerdo también con Autopistas del Atlántico, que es una entidad privada, para desarrollar la red de fibra a través de la autopista de Galicia desde Ferrol hasta Tui. En general, con entidades privadas, como hay beneficios para las dos partes, ha sido muy fácil llegar a un acuerdo entre ambas partes. Durante muchos años hemos intentado poder utilizar las canalizaciones; más que canalizaciones, porque en algún caso las hay pero en otros no, para poder utilizar el dominio público, especialmente en lo que se refiere a las líneas ferroviarias o a las autovías públicas, y no lo hemos conseguido. Desde luego, nuestras relaciones con la Administración local son bastante sencillas. No lo digo por los 75 ayuntamientos donde estamos presentes, pero en el 95 por ciento de los casos la relación es muy sencilla, quizá por la cercanía. Hemos llegado a acuerdos bastante rápidos con las diputaciones y con la Xunta de Galicia, pero en cuanto nos vamos al Ministerio de Fomento para utilizar sus infraestructuras, la verdad es que se convierte en algo muy, muy complicado. ¿Cómo hemos podido desplegarlo? Como decía antes, simplemente con acuerdos o con infraestructura propia.

¿Cuáles son los obstáculos para invertir en NGA en los hogares? No existen obstáculos para invertir hoy y desarrollar una nueva red en los hogares. Hemos gestionado más de 35.000 permisos de comunidades de vecinos. Siempre hay una con la que tenemos problemas y no nos da permiso, pero es una cuestión de trabajo y de esfuerzo y al final hemos desarrollado esa red nueva y no hay ningún operador que pueda decir que tiene problemas hoy para llegar a un acuerdo para tirar una red fija. Otra cosa es la problemática de poner un *site* para unas antenas de móvil por consideraciones de salud que alguien pueda pensar que tiene o que no tiene, pero no para llevar la red a un hogar, siempre y cuando, como ha sido nuestro caso, les estemos ofreciendo a los clientes un servicio de mucha calidad y un precio competitivo. Cuando es de interés del ciudadano este no pone ninguna pega para desarrollar esas redes.

Respecto a aprovechar las autopistas y demás, lo he comentado antes. Nosotros estaríamos encantados de que se pudiera agilizar ese uso. Lo hemos intentando y lo seguimos intentando y en estos momentos queremos

desplazarnos a la Mariña lucense, queremos hacer llegar nuestra red allí y hemos intentado negociar tanto con el ferrocarril como con el Ministerio de Fomento. Bienvenido y estamos totalmente de acuerdo en que haya un procedimiento que pudiera ser ágil, que es lo único que pedimos, porque después de llevar no sé cuántos años en este caso concreto, no hemos conseguido todavía nada. He comentado dos ejemplos de colaboración público-privada, que pueden ser más y hay algunos casos concretos, porque hemos llegado a acuerdos con algún ayuntamiento sobre algún tipo de tubo, en que tenían alguna canalización o tendido de postes, pero más reducidos.

Sobre si tenemos cedidas inversiones, antes del cambio entre la oferta y la demanda en triple *play*. No recuerdo muy bien. **(La señora Muñoz Santamaría: Si tienen alquiladas o cedidas algún tipo de infraestructuras por parte de la Administración.)** Por parte de las administraciones públicas prácticamente diríamos que no, por lo que he comentado antes al hablar de las entidades privadas. Se trata de algo muy reducido con algún ayuntamiento.

En cuanto al cambio entre la oferta y demanda en el triple *play* y la alianza entre mayoristas, entre operadores dominantes y contenidos audiovisuales, para que se hagan una idea, estamos rozando que el 40 por ciento de nuestros clientes tienen contratado el triple *play* y un 10 por ciento tienen el cuádruple *play*. Este es el futuro y al final los hogares y las empresas en España van a contratar todo a un operador. Es una tendencia en la que todos los operadores creo que podemos estar de acuerdo —y las cifras de la CMT en sus informes anuales lo demuestran muy claramente— y por lo tanto en esa exigencia de poder tener frecuencias en el móvil para poder competir y sobre todo en la desaparición de las subvenciones a operadores de móviles, que no entendemos desde ninguna perspectiva. Las pudimos entender en 1998 o 1999 como un incentivo para que se desarrollasen esas redes de móviles, pero hoy en día no vemos qué sentido pueden tener. Ahora surge una nueva amenaza, como se comenta en la pregunta. Hay posiciones dominantes de determinados operadores que en caso de que llegaran a tener determinados contenidos audiovisuales en exclusiva, por supuesto que pueden cercenar el mercado, pero no solo el mercado audiovisual, sino que como este es un mercado convergente donde el cuádruple *play* es un solo y único mercado, tendría efectos en los cuatro mercados. Pude comparecer ante la Comisión Nacional de la Competencia hace ya mucho tiempo, cuando fue la fusión entre Vía Digital y Sogecable (Digital + en aquel momento). Creo que hay otros países donde la competencia se basa en otros conceptos que no son la exclusividad. Uno se puede diferenciar en un mercado sin necesidad de tener exclusividad en contenidos audiovisuales. Cualquiera que tenga una posición de mercado debe poner esos servicios audiovisuales a disposición de todos los operadores de televisión de pago.

Por último, respecto al equilibrio entre las necesidades del despliegue de los operadores y el mantenimiento de una neutralidad de la red, la neutralidad de la red es un concepto podríamos decir adecuado y aspiracional que podríamos intentar mantener entre todos. La regulación tiene que saber adaptarse, ser flexible y evolucionar con la dinámica de los mercados. La regulación actual, ese concepto de neutralidad de la red nació con una situación del mercado que era la que era. Hoy esto ha cambiado radicalmente. Para ello solo tenemos que ver —es lo más importante y la único que denota cómo están cambiando los mercados— cuál es el valor de determinadas compañías y sus flujos de caja en comparación con otras. Si hablamos de las *majors* o de los grandes aportadores de contenidos en la red, que son norteamericanos la mayoría, o hablamos de los grandes operadores de telecomunicaciones —americanos pero especialmente europeos—, se está produciendo una asimetría y una injusticia que de alguna manera tenemos que intentar regular, y me pongo del lado de las declaraciones de Telefónica en el sentido de que al final se está provocando una tremenda inversión, una saturación de las redes, que obliga a los operadores continuamente a invertir, donde en principio tenemos que buscar quién paga esta sobreinversión. El usuario final no está dispuesto a hacerlo. Los operadores de telecomunicaciones, que tenemos ya una losa inmensa de las inversiones con periodos de recuperación tremendos, no tenemos capacidad para hacerlo. Sin embargo hay unos operadores que tienen unas cuentas perfectamente saneadas y con flujos de caja estratosféricos y de alguna manera tenemos que buscar un modelo en el que tengan que contribuir a colaborar en esto.

El señor **SECRETARIO** (Bernabeu Pastor): Si les parece, abrimos un breve turno y damos la posibilidad al señor Jorquera de poder hacer sus aportaciones en un tema que creo que es de interés para todos, si están de acuerdo todos los grupos. **(Pausa.)** Pues bien, tiene la palabra el señor Jorquera.

El señor **JORQUERA CASELAS**: En primer lugar, quería pedir disculpas a los integrantes de la Comisión y al señor Dopico por el hecho de no haber podido estar presente su intervención. De momento no tengo el don de la ubicuidad. Hay simultáneamente Comisión de Fomento y se dio la circunstancia además que su comparecencia en esta Comisión de Industria coincidió con el momento en que tenía que intervenir en la Comisión de Fomento. Incluso admito que mi mente en cierta medida sigue puesta en dicha Comisión después de un debate bastante acalorado.

Me centro en su comparecencia, señor Dopico, y en primer lugar quiero felicitarle, porque el BNG es perfectamente conocedor del importante papel que juega R en el desarrollo de las redes de alta velocidad y la prestación de contenidos asociada a las mismas que esta empresa desempeña en Galicia. Me gustaría recabar su opinión sobre un tema concreto como es el desa-

rollo de la banda ancha y de las redes de alta velocidad en el medio rural gallego. El BNG es muy sensible a la llamada brecha digital por su impacto en la cohesión social y territorial. Es un problema que tiene un impacto singular en Galicia si tenemos en cuenta que somos un territorio donde aún tenemos un porcentaje relativamente alto de la población asentado en el medio rural, un territorio con una elevada dispersión poblacional. Para ilustrar esta información tengan en cuenta que la población de Galicia no llega a representar el 6 por ciento de la población total del Estado español y tenemos más del 50 por ciento de los núcleos de población. Es obvio que en el medio rural es imposible ofrecer los servicios que ofrece, por poner un ejemplo, la empresa que representa el señor Dopico a través de cable. La única posibilidad es a través de la tecnología sin hilos. En ese sentido me gustaría que nos aportase su visión sobre ciertos aspectos, en primer lugar qué valoración hace de los objetivos que alcanzó en Galicia el PEBA. Muchas voces consideran que resultó insuficiente para resolver el problema del acceso de la banda ancha en el medio rural, que la cobertura es enormemente deficiente. Otras voces consideran que un problema que tenemos en Galicia de cara a ofrecer servicios al medio rural es que proyectos con óptica estatal acaban poniendo en segundo término el medio rural gallego por interés de mercado. Lógicamente concentran sus inversiones en las áreas urbanas, donde la rentabilidad es más rápida y más inmediata. Lo dejan para una segunda fase, si es que atienden al medio rural, y cuando llega la tecnología al medio rural es una tecnología obsoleta. En ese sentido me gustaría que manifestase cuál es su opinión sobre la posibilidad de que en las nuevas asignaciones de espectro una de las prioridades en la asignación de servicios y frecuencias sea la cobertura del medio rural con servicios de telefonía móvil y de banda ancha de calidad y qué opina de que en el uso de esas frecuencias se considere a las comunidades autónomas, al menos en una parte del espectro, como territorio de asignación, de manera que estas puedan participar en la gestión, cuando menos de una parte del espectro, y con ello procurar que en la definición de prioridades se atienda a las necesidades específicas del territorio y, con ello, la posibilidad de que puedan concursar operadores territoriales, operadores, si se permite, regionales, que por captar mercado en el territorio en el que operan pueden tener un interés por atender las zonas rurales, que no es el mismo en operadores de ámbito estatal, que tienden a priorizar las grandes concentraciones urbanas. Son aspectos que al BNG le preocupan singularmente y me interesaría saber su opinión sobre estas cuestiones.

El señor **SECRETARIO** (Bemabeu Pastor): ¿El Grupo Popular desea hacer uso de este turno? (**Denegación.**) ¿Y el Grupo Socialista? (**Denegación.**) Entonces, tiene la palabra el señor Dopico.

El señor **CONSEJERO DELEGADO DE R CABLE Y TELECOMUNICACIONES GALICIA, S.A.** (Dopico Pérez): Había comentado un poco la característica diferencial de Galicia en cuanto a población y dispersión. Evidentemente, nosotros no hemos tenido ningún problema para desarrollar nuestras redes de fibra óptica, lo comentaba antes, en el sentido de que a día de hoy estamos en 75 municipios ofreciendo estos servicios que estamos demandando que exista un marco para desarrollarlos. Yo creo que cuando existe un marco adecuado la iniciativa privada está dispuesta a poner dinero, siempre y cuando haya una rentabilidad, y nosotros estamos ofreciendo hoy 100 megas en esos 75 concejos y la televisión digital con más de 120 canales, y muchísimos otros servicios. Evidentemente el problema llega cuando entramos en esa área de población donde, por su dispersión, el número de metros de red necesarios para darle servicio hace que eso sea irrentable. Hay una franja intermedia que con apoyo público se puede cubrir y luego llegamos ya a las zonas más dispersas en Galicia que solo hay una manera de cubrirlas, que es evidentemente con tecnología sin hilos. Según se van desarrollando las redes de nueva generación, esa brecha digital se va haciendo cada vez mayor, porque si antes teníamos en las ciudades 128 k y teníamos 20 en las zonas rurales, había una diferencia de 6 en la velocidad, hoy en unas tenemos 100 megas y a lo mejor tenemos 100 k, con lo cual se ha multiplicado por mil, por lo tanto tenemos que tener todos cuidado de no agrandar esa brecha que es la tendencia natural por el desarrollo tecnológico.

Entonces nosotros, ¿cómo queremos hacer ese desarrollo? Pues hilando con la pregunta del final, si tuviéramos frecuencias, ahora van a salir frecuencias, tanto en las bandas altas en 2.6 gigahercios como en las bandas bajas, el dividendo digital en 800 megahercios o el *refarming* del 900. Creo que el Estado y el Gobierno deberían tener en cuenta para asignar esas frecuencias varias consideraciones, la primera de ellas es premiar aquellos operadores que han invertido y sobre todo que tienen voluntad de invertir pero en todos los conceptos de cara a futuro, no sólo en el desarrollo de nuevas redes móviles. Nosotros tenemos interés en participar y estamos totalmente a favor de que se defina un ámbito territorial cercano al de las comunidades autónomas porque evidentemente cuando un operador estatal empieza a invertir lo hace por las áreas de mayor rentabilidad y empiezan siempre en Madrid y en Cataluña, luego se va a Valencia o Andalucía, y al final cuando llegamos a las regiones más periféricas han pasado varios años y ese decalaje vuelve a agrandar esa brecha digital. Nosotros somos un operador regional y si tenemos posibilidad de invertir desde el primer momento pues evidentemente Galicia en ese sentido tendría la máxima capacidad desde el primer momento, igual que otras áreas urbanas españolas.

En cuanto a cuál ha sido la valoración del PEBA, yo creo que tenemos que valorar positivamente cualquier inversión que se haga en este sector. Este sector es un sector transversal que tiene un gran efecto multiplicador de la riqueza en todos los sectores económicos; es decir, no es un sector que esté descomunicado de los demás sino que hace palanca en cuánto al resto de los sectores y por lo tanto lo tenemos que valorar positivamente. Por supuesto se ha quedado por debajo, el grado de cobertura en estos momentos y además el nivel de servicio que se da es muy bajo, y a veces escuchamos declaración de una cobertura ya total cuando los ciudadanos o las empresas en esas áreas están con gran descontento, pero tenemos que ser también todos conscientes de que esto es una inversión que va a perdurar en el tiempo; aunque hagamos una inversión, esa inversión va a haber que renovarla cada tantos años, igual que hacemos nosotros con nuestra red, porque igual que ofrecíamos un servicio de 150 kilobits por segundo hace 100 años, hoy son 100

megas, pero es que mañana pues serán 100 gigas, y por lo tanto, tenemos que ser muy conscientes de que esto va a ser una reinversión continua para poder tener unas redes de telecomunicaciones que nos permitan tener un factor diferencial con el resto de las economías con las que competimos.

Básicamente están valorados también los proyectos de óptica estatal y de ámbito de las comunidades autónomas, por lo tanto, nosotros manifestamos nuestra total consideración a que tengamos acceso a esas frecuencias y que esas frecuencias se puedan adjudicar con un ámbito regional.

El señor **SECRETARIO** (Bernabeu Pastor): Muchas gracias, señor Dopico, por sus valiosas aportaciones a este debate y a todos los grupos intervinientes.

Se levanta la sesión.

**Eran las doce y cincuenta minutos del mediodía.**

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 902 365 303. <http://www.boe.es>

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**

